

Revista de Estudios en  
Seguridad Internacional  
Vol. 1, No. 2 (2015)

Editada por:  
Grupo de Estudios en Seguridad Internacional (GESI)

Lugar de edición:  
Granada, España

Dirección web:  
<http://www.seguridadinternacional.es/revista/>  
ISSN: 2444-6157  
DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1>

**Para citar este artículo/To cite this article:**

Luis De la Corte, “¿Enclaves yihadistas? Un estudio sobre la presencia y el riesgo extremistas en Ceuta y Melilla”, *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 1, No. 2 (2015), pp. 1-34.

DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1.2.1>

Si desea publicar en RESI, puede consultar en este enlace las Normas para los autores: <http://www.seguridadinternacional.es/revista/?q=content/normas-para-los-autores>

Revista de Estudios en Seguridad Internacional is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

# ¿Enclaves yihadistas?

## Un estudio sobre la presencia y el riesgo extremistas en Ceuta y Melilla

Jihadist enclaves? A study on the presence and the extremist risk in Ceuta and Melilla

LUIS DE LA CORTE IBÁÑEZ

Universidad Autónoma de Madrid, España

**RESUMEN:** Numerosas informaciones y comentarios aparecidos en los últimos años han señalado a Ceuta y Melilla como focos principales de actividad yihadista en España. Para averiguar hasta qué punto es correcta esa caracterización este artículo procede en varios pasos. En primer lugar se construye un modelo general de valoración del riesgo de afectación territorial por fenómenos de extremismo violento. Seguidamente, aprovechando el conocimiento disponible sobre la realidad social de Ceuta y Melilla, el mismo modelo es aplicado al caso de las dos ciudades, a fin de plantear varias hipótesis relativas al grado de penetración yihadista alcanzado en esas ciudades. A continuación se exponen los resultados de un estudio empírico de todas las operaciones anti-yihadistas realizadas en Ceuta y Melilla hasta finales de 2015. Luego, los resultados son comparados con los datos disponibles sobre la evolución de la amenaza yihadista en España. Finalmente, se discuten las principales explicaciones propuestas hasta la fecha para dar cuenta del problema yihadista en Ceuta y Melilla y se concluye con un breve comentario de futuro.

**PALABRAS CLAVE:** Ceuta, Melilla, Yihadismo, Terrorismo, Extremismos violentos, Valoración del Riesgo

**ABSTRACT:** In recent years, numerous reports and comments have described the Spanish enclaves of Ceuta and Melilla as two main centers of jihadist activity in Spain. In order to find out to what extent that characterization is correct, this article proceeds in several steps. First, a general model for territorial risk assessment related to violent extremism threats is developed. Second, the model is applied to the cases of Ceuta and Melilla in light of the available knowledge about the social reality of both cities. Third, several hypotheses about the presence of jihadism in both cities are proposed. Then, the article presents the findings of an empirical study about the all anti-jihadist operations developed in Ceuta and Melilla until the end of 2015. Those results are also compared with available data on the evolution of the jihadist threat in Spain. After that, several explanations to the jihadist problem in Ceuta and Melilla are discussed. Finally, we conclude with a brief commentary about the future.

**KEYWORDS:** Ceuta, Melilla, Jihadism, Terrorism, Violent Extremism, Risk Assessment

*Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, Vol. 1, No. 2 (2015), pp. 1-34.

<http://www.seguridadinternacional.es/revista/>

ISSN: 2444-6157. DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1.2.1>

## INTRODUCCIÓN

Las dos únicas ciudades españolas enclavadas en el continente africano no saben de treguas informativas. La imagen que proyectan sobre la opinión pública española e internacional, servida por los medios de comunicación, es fruto de una distorsión sistemática, fundada en el clásico y cínico principio de que sólo de lo negativo y malo pueden salir noticias “buenas” o interesantes. Sin embargo, la inquietud reflejada en muchas de esas informaciones no es falaz ni caprichosa, sino que tienen su asiento en problemas reales y graves. Aparte del prolongado contencioso diplomático con Marruecos acerca de su soberanía, hoy en segundo plano, Ceuta y Melilla también son objeto de justificada preocupación por otros motivos: una estructura económica precaria, de sostenibilidad incierta; un crecimiento demográfico con tasas superiores a la media española y que apunta a una transformación radical de los equilibrios étnicos, sociales y políticos de ambas ciudades; y una presión migratoria sostenida, progresiva e intensa, puntuada con esporádicos intentos de penetración ilegal que constituyen un desafío de amplio calado cuya gestión y consecuencias no sólo competen a España sino también al conjunto de la Unión Europea (véase Arteaga, 2014). A los problemas anteriores ha venido a sumarse en los últimos años un cuarto factor de inquietud relacionado con el asentamiento sobre su territorio de agentes y estructuras yihadistas.

*Primeras referencias*

Gran parte de las menciones más recientes a Ceuta y Melilla aparecidas en los medios de comunicación las han señalados como escenarios propicios al yihadismo. Las primeras alusiones en ese sentido se remontan a mediados de la pasada década, referidas a Ceuta. Ya en diciembre de 2006 la información aportada por prensa local acerca de las primeras detenciones importantes realizadas en la ciudad autónoma fueron enmarcadas con titulares que la caracterizaban como “cuna de radicales” (Echarri, 2006). Titulares semejantes han continuado empleándose con insistencia en años siguientes y en diversos medios. Muchas de esas expresiones han aparecido en periódicos editados en una ciudad española que en 2004 sufrió el atentado más letal jamás perpetrado en suelo europeo por elementos yihadistas, aunque como es lógico ningún medio se atrevió a referirse a Madrid como la “capital del yihadismo en Europa”. Curiosamente, a principios de 2015 un periódico digital internacional consideró oportuno aplicar ese titular a Ceuta, sin importar el detalle de que la ciudad norteafricana no haya registrado ni un solo ataque terrorista perpetrado en nombre de la yihad (Nadeau, 2015).

Aunque no todo ha sido puro alarmismo informativo. La penetración del yihadismo en Ceuta y Melilla y su crecimiento en los últimos años ha podido constatare a partir de tres evidencias: la emergencia de redes creadas e integradas por individuos adheridos a los principios y valores del salafismo yihadista; su implicación en diferentes de actividades de carácter ilegal y terrorista; y el desplazamiento de ciudadanos nacidos o residentes en esos enclaves a países en conflicto para integrarse en estructuras yihadistas como combatientes. La preocupación suscitada por estos indicios también ha tenido su reflejo en declaraciones públicas realizadas por responsables institucionales y en informes y notas aparecidas en prensa tras ser elaboradas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad españoles y el Centro Nacional de Inteligencia. Además, el asunto ha sido igualmente abordado en diversos análisis y estudios relativos a la problemática yihadista en España, incluyendo algunas investigaciones monográficas. Mientras la mayoría de esas aportaciones han coincidido en identificar a Ceuta y Melilla como escenarios potencialmente vulnerables al yihadismo (Jordán y Trujillo, 2006; De la Corte, 2007;

Llamas, 2011), tampoco ha faltado algún análisis con pretensiones desmitificadoras y orientado a detectar posibles exageraciones al respecto (por ejemplo, Kenney, 2012). No obstante, la práctica totalidad de esas investigaciones datan de varios años atrás, por lo que no pudieron integrar la información sobrevenida a partir de ciertos cambios últimamente detectados en las dos ciudades autónomas.

### *Preguntas, objetivos y enfoque*

En las páginas siguientes se intentará contestar a tres preguntas, todas ellas relativas a la presencia real y potencial de elementos yihadistas en Ceuta y Melilla. Primera: ¿hasta qué punto han resultado afectadas esas ciudades por tal amenaza? Segunda: ¿cómo debe valorarse esa penetración de ideas, agentes y estructuras yihadistas comparada con lo ocurrido en otras partes del territorio nacional? Y tercera: ¿qué factores o variables han podido contribuir a dicha penetración? La búsqueda de respuestas a estos interrogantes parte de un doble interés: por un lado, profundizar en la naturaleza, matices y dimensiones alcanzadas por la amenaza yihadista en las dos localizaciones; por otro, aprovechar el conocimiento ganado a ese respecto para establecer una estimación tentativa del riesgo a enfrentar por las dos ciudades de cara al futuro. Además, estudiar los niveles de afectación y riesgo yihadistas experimentados en Ceuta y Melilla puede tener la utilidad añadida de aportar referentes para su posterior comparación con otros escenarios particular o potencialmente favorables al yihadismo (o incluso a otras formas de extremismo violento). En ese sentido, en los últimos años han sido varios los micro-entornos ubicados en otras localidades españolas o europeas y significados por la concentración de individuos vinculados al yihadismo o de condiciones propicias a la radicalización y emergencia de redes yihadistas (Moyano, 2011; Ranstorp, 2014).

Para responder a las preguntas que acabamos de formular se procederá como sigue. Primero, se planteará un conjunto de criterios destinados a identificar y evaluar los niveles de afectación yihadista experimentados en Ceuta y Melilla. A continuación, se expondrá y discutirá una lista de variables que pueden ser consideradas como factores de riesgo y explicativos. Seguidamente, formularemos varias hipótesis relacionadas con el grado y maneras en que haya podido concretarse la afectación yihadista en las dos ciudades. Finalmente se expondrán y discutirán los resultados de un estudio empírico llevado a cabo para poner a prueba esas hipótesis. Dicho estudio ha implicado un análisis cuantitativo de las operaciones policiales realizadas por funcionarios españoles hasta finales de 2015 y que han involucrado detenciones de individuos sospechosos de actividad yihadista que actuaban o residían en Ceuta o Melilla. Los datos recabados han sido examinados de manera independiente y posteriormente comparados con la información y los análisis aportados en otros estudios acerca del total de operaciones llevadas a cabo hasta la misma fecha en el conjunto del territorio nacional. Después, la misma información ha sido interpretada y discutida por su relación con los factores de riesgo yihadista propuestos con anterioridad, a fin de intentar identificar evidencias o indicios sobre la incidencia relativa que cada una de esas variables haya podido tener sobre la evolución de la amenaza yihadista en Ceuta y Melilla, o la que podría ejercer en un futuro más o menos inmediato.

#### ALGUNOS CRITERIOS ÚTILES PARA VALORAR LA VULNERABILIDAD DE UN MICRO-ESCENARIO FRENTE A LOS EXTREMISMOS VIOLENTOS

Este trabajo examina un caso de *afectación extremista*, entendida como cualquier forma de *presencia activa* en un territorio dado de personas, grupos u organizaciones cuya actividad esté inspirada por alguna ideología extremista proclive a la violencia. La ideología (el yihadismo salafista) y los territorios (las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) que serán objeto de nuestra atención ya han sido previamente identificadas. Además, nos ocuparemos de valorar la probabilidad de que los territorios estudiados continúen afrontando esa misma clase de problema semejante en un futuro cercano. Esa probabilidad será denominada *riesgo extremista*.

Para valorar los niveles de afectación extremista en un territorio dado por un periodo de tiempo determinado hace falta identificar algunos indicadores oportunos. Como puede verse en la siguiente tabla, las opciones son múltiples:

Tabla 1. Posibles indicadores para definir y valorar la afectación extremista de un territorio

<i>Variables o indicadores</i>
Número de incidentes violentos (consumados o en modo de tentativa)
Naturaleza de los incidentes (por ejemplo, según número y tipo de víctimas provocadas)
Modalidad de los incidentes: atentados selectivos, indiscriminados, secuestros, atrincheramientos
Número de operaciones policiales
Número de individuos detenidos, encausados y/o condenados
Perfil, actividades y trayectoria de los detenidos, encausados y/o condenados
Número de grupos desarticulados
Actividades realizadas por los detenidos, encausados y/o condenados y/o los grupos desarticulados
Perfil, actividades y trayectoria de los detenidos, encausados y/o condenados
Tiempo de actividad de los individuos y grupos desarticulados
Posible existencia y alcance de conexiones internacionales
Número de individuos captados para su envío a zonas de conflicto

Por su parte, las estimaciones sobre riesgo extremista también pueden elaborarse a partir de una lista indicadores sobre “factores de riesgo”: atributos, circunstancias o sucesos cuya presencia o desarrollo incrementen la probabilidad de emergencia o progresión de amenazas extremistas. En principio, la relación entre tales amenazas y las variables identificadas como factores de riesgo es meramente contingente o empírica pero en algunos casos también puede indicar un vínculo causal. En la medida en que un territorio incorpore un número suficiente de tales factores podría ser definido como un “escenario de riesgo”. Como muestra la tabla 2, la lista de variables que la literatura especializada ha contemplado como posibles indicadores sobre el riesgo de emergencia

de agentes y estructuras extremistas es larga y variada (Bjorgo, 2005; De la Corte, 2006; Reinares, 2011; De la Corte y Blanco, 2014):

Tabla 2. Posibles indicadores de riesgo de afectación extremista asociados a un territorio

<i>Geográficas</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proximidad de focos de extremismo (internos o extranjeros)</li> <li>2. Frontera compartida con países que operan como focos de extremismo o afectados por penetración extremista</li> <li>3. Conexión con rutas migratorias con origen en países focos de extremismo</li> <li>4. Orografía compleja que dificulta acceso a territorios susceptibles de servir como refugio a elementos extremistas</li> </ol>
<i>Demográficas</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Tasas elevadas de crecimiento</li> <li>6. Densidad poblacional elevada</li> <li>7. Alta proporción de población juvenil desocupada</li> <li>8. Sectores de población con bajo nivel educativo (fracaso o abandono escolar temprano)</li> <li>9. Proporción significativa de población perteneciente a la comunidad de referencia de agentes extremistas</li> <li>10. Existencia de comunidades migradas con predominio de segundas generaciones</li> <li>11. Profusión de redes de parentesco transfronterizas vinculadas a países afectados por penetración extremista</li> <li>12. Diásporas con origen en otros países afectados por penetración extremista</li> </ol>
<i>Políticas e institucionales</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>13. Pertenencia a un Estado involucrado en conflictos armados internos con componente extremista</li> <li>14. Pertenencia a un Estado involucrado en conflictos armados externos con componente extremista</li> <li>15. Dinámicas estatales represivas</li> <li>16. Fragilidad estatal y problemas de gobernanza</li> <li>17. Contenciosos territoriales susceptibles de instrumentalización con fines de movilización extremista</li> </ol>
<i>Económicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>18. Pobreza (generalizada o localizada en algún colectivo o minoría)</li> <li>19. Tasas elevadas de desigualdad (generalizada o con afectación especial sobre algún colectivo o minoría)</li> <li>20. Tasas elevadas de desempleo y/o subempleo (generalizada o localizada en algún colectivo o minoría)</li> </ol>
<i>Socio-culturales</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>21. Tensiones y conflictos comunitarios con componente de tipo étnico y/o religioso</li> <li>22. Minorías o colectivos afectados por percepciones y sentimientos de discriminación y exclusión social</li> <li>23. Referentes históricos y aspectos simbólicos susceptibles de instrumentalización por la retórica extremista</li> <li>24. Circulación de ideas políticas o religiosas ideológica o doctrinalmente afines a corrientes extremistas</li> </ol>
<i>Urbanísticas y asistenciales</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>25. Existencia de áreas urbanas con entornos deteriorados</li> <li>26. Desorden e irregularidades urbanísticas</li> <li>27. Carencias en infraestructuras y servicios básicos</li> <li>28. Segregación residencial</li> <li>29. Existencia de nichos de marginalidad o guetos urbanos</li> <li>30. Áreas urbanas con presencia reducida de fuerzas del orden</li> </ol>
<i>Criminológicas</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>31. Tasas delictivas elevadas (generalizadas o concentradas en algunas ciudades o áreas urbanas)</li> <li>32. Presencia activa de redes criminales e incidencia de tráfico ilícitos</li> <li>33. Existencia de colectivos y áreas urbanas marcadas por una hostilidad</li> </ol>

---

	manifiesta a fuerzas del orden
<i>Relacionadas con la amenaza extremista</i>	<p>34. Antecedentes de atentados u otras acciones violentas e ilegales de autoría extremista</p> <p>35. Presencia activa de agentes y estructuras extremistas o antecedentes relacionados</p> <p>36. Señalamiento agresivo del territorio en la propaganda extremista</p> <p>37. Emplazamientos, localizaciones, edificios o instalaciones de alto valor estratégico o simbólico</p> <p>38. Presencia o tránsito de colectivos o personas señaladas como objetivos preferentes de la violencia extremista</p>

---

(Fuente: elaboración propia en base a bibliografía especializada)

La noción de “escenario de riesgo” tiene un significado eminentemente comparativo. Un entorno geográfico sólo merecerá recibir semejante título por comparación con algún otro. Nuestra valoración de la afectación y el riesgo yihadistas para Ceuta y Melilla supondrá una comparación con datos correspondientes al conjunto del territorio español, espacio geográfico que las incluye pero cuyas dimensiones (tanto en extensión física como en tamaño poblacional) las convierte en una suerte de micro-escenario.

Pero comparar el riesgo de afectación extremista en dos territorios, A y B, puede ser un ejercicio complicado. En ocasiones, la simple verificación de que un escenario A acumula un número de factores de riesgo claramente superior a los que se dan cita en otros (B, C, E, F, etc.) es razón suficiente para atribuirle la condición de escenario de riesgo. Aunque un análisis más minucioso podría tomar en cuenta otros criterios de carácter cualitativo. Puestos a identificar los atributos y circunstancias que condicionan un determinado riesgo en uno o varios territorios puede ser adecuado distinguir entre factores permanentes y coyunturales. Los *factores permanentes de riesgo* remiten a aquellas características de un territorio y de su población que operan de forma estable y que, pese a poder sufrir cambios o variaciones, difícilmente lo harán de forma rápida o repentina: así, su geografía, su estatus político, su estructura económica, etc. Por su parte, los *factores coyunturales de riesgo* se corresponden con sucesos o ciertas circunstancias sobrevenidas que pueden ocurrir dentro o fuera del territorio estudiado. La influencia de estas variables puede ser intensa pero, por definición, resultará menos duradera que los factores llamados permanentes. Es el caso de cambios que pueda derivarse de ciertas decisiones y acontecimientos (internos o externos) con consecuencias inmediatas sobre el funcionamiento de las instituciones y los servicios públicos, los estados de opinión y sentimientos colectivos. Por ejemplo, dos de los factores coyunturales que en los últimos tiempos han ejercido mayor influjo en los niveles de riesgo extremista son la permanencia en activo de alguna gran organización que pueda ser reconocida como vanguardia de un movimiento extremista y la existencia de algún conflicto armado que involucren a organizaciones semejantes o sus seguidores. Cualquiera de estas circunstancias puede potenciar el riesgo extremista, tanto dentro del territorio donde tenga asiento la organización o tenga lugar el conflicto en cuestión como fuera de aquél, en otros escenarios próximos o lejanos, aunque obviamente con variaciones sustanciales en cuanto a los niveles de riesgo inducidos en uno u otro caso.

Una dificultad añadida al comparar dos territorios surge cuando el primer escenario (macro) se incluye en el segundo (micro), a resultas de lo cual compartirán cierto número de atributos. Así, aparte de las variables y circunstancias externas con capacidad para influir sobre todos los territorios concernidos por la misma amenaza, varios de los factores internos que condicionan el riesgo de afectación yihadista en Ceuta y Melilla están también presentes en otras muchas localidades y regiones del territorio español. En consecuencia, cuantos más factores de riesgo compartan dos o

más territorios menos razones habrá para distinguirlos entre sí. Y viceversa: cuanto mayor sea el número de factores de riesgo únicamente presentes en un territorio, o que operen sobre el primero con una intensidad superior a la alcanzada en otros territorios, más sentido tendrá atribuir a dicho territorio un nivel de riesgo comparativamente superior.

Resumiendo, los factores con capacidad para condicionar el riesgo de afectación extremista en un micro-entorno como el de las dos ciudades autónomas se distribuyen en diferentes clases o categorías según tengan un carácter externo o interno, compartido o distintivo y permanente o coyuntural. Del cruce de esas dimensiones se derivan las seis categorías contenidas en la siguiente tabla:

Tabla 3. Tipos de factores de riesgo que pueden afectar a un micro-escenario

		<i>Permanentes</i>	<i>Coyunturales</i>
<b>Externos</b>		1	2
<b>Internos</b>	<i>Compartidos</i>	3	4
	<i>Distintivos</i>	5*	6

El sombreado de dos de las seis casillas incluidas en la tabla distinguen aquellos tipos de factores que corresponden a las vulnerabilidades específicas y no compartidas cuya presencia puede generar una diferencia cualitativa en los niveles de riesgo que afectan a un micro-escenario y que pueden distinguirse negativamente del macro-escenario del que forma parte. Además, debido a su mayor estabilidad o perdurabilidad, parece razonable suponer que los factores tipo 5 (destacados en la tabla con un asterisco) aún podrían aportar un suplemento de gravedad frente a las del tipo 6.

Veamos hasta qué punto pueden resultar útiles todas estas consideraciones para nuestro caso concreto de estudio.

#### FACTORES GENERALES DE RIESGO YIHADISTA EN CEUTA Y MELILLA

Desde hace años, los territorios de Ceuta y Melilla vienen estando expuestos al riesgo de afectación yihadista por tres razones. La primera, sobre la que no podemos extendernos aquí, corresponde a las características y la evolución de la propia amenaza yihadista y varias tendencias y atributos suyos. Sobre todo, la presencia de potentes organizaciones yihadistas en determinados países del Magreb, el Sahel y Oriente Próximo y la atracción hacia esas zonas de importantes contingentes de combatientes terroristas extranjeros de diversa procedencia. Estos y otros aspectos a los que necesariamente habremos de volver más tarde, funcionan como factores externos de riesgo (por tanto, correspondientes a los tipos 1 y 2 de nuestra anterior clasificación), que no sólo afectan a las ciudades autónomas sino a una región sumamente amplia que, como mínimo, involucra a todos los países ubicados en el arco mediterráneo.

La segunda fuente de riesgo remite a los factores tipo 3 y 4, es decir, a aquellas características y circunstancias de Ceuta y Melilla que se derivan de su condición de ciudades españolas y que afectan de forma global al resto del territorio español y a toda su población. En términos generales, distintos estudios y análisis han demostrado que

España comparte con el resto de países europeos una variedad de factores de riesgo relacionados con la amenaza yihadista (sobre esto véase De la Corte, 2014). No obstante, tanto los niveles de afectación real experimentados desde la década de 1990, medidos en términos de tentativas (exitosas y frustradas) de atentado terrorista, como ciertas vulnerabilidades propias sitúan a nuestro país en los primeros puestos de riesgo, sólo por detrás de Reino Unido, Francia o Bélgica, pero no a demasiada distancia de esos países y como mínimo al mismo nivel de Alemania, Italia, Holanda o Dinamarca (Reinares, 2011; Jordán, 2012). El único elemento de riesgo en que España ocupa posiciones no críticas corresponde al número de voluntarios desplazados desde 2011 a los frentes yihadistas de Siria e Irak, claramente inferior al que registran la mayoría de los países de la Unión Europea (Institute for Economics and Peace, 2015), en parte debido a la inferior proporción de población musulmana residente en nuestro país. La tabla 4 ofrece una lista, seguramente no exhaustiva, de los factores de riesgo que Ceuta y Melilla comparten con cualquier otra localidad española y europea:

Tabla 4. Factores de riesgo yihadista para España  
(Fuentes: Reinares, 2011; De la Corte, 2014; elaboración propia)

<i>Compartidos con Europa</i>	<i>Específicos de España</i>
Pasado colonial	Mito de Al Andalus
Condición europea y occidental	Proximidad con el norte de África*
Implicación militar en países musulmanes	Puerta de entrada principal de flujos migratorios procedentes del norte de África*
Diásporas originarias de país musulmanes*	Señalamientos en la propaganda yihadista*
Presencia e intereses económicos en países musulmanes	
Actividad continuada de células yihadistas	
Intensa respuesta antiterrorista al yihadismo	
Nichos urbanos de marginalidad con alta concentración de población musulmana*	
Emisión de voluntarios a frentes de yihad*	

Como se ve, algunos de los factores incluidos en la tabla aparecen destacados con un asterisco. En concreto: la presencia de diásporas originarias de países musulmanes, la existencia de nichos urbanos de marginalidad con alta concentración de población musulmana, la emisión de voluntarios a frentes de yihad, la proximidad del norte de África, la condición de puerta de entrada a flujos migratorios procedentes del norte de África y los señalamientos en la propaganda yihadista. El denominador común de esos factores es que, aun siendo compartidos con Europa y el resto de España, adoptan no obstante una expresión especial y más intensa en Ceuta y Melilla, lo cual conecta con sus vulnerabilidades no compartidas, es decir, con los factores de riesgo tipos 5 y 6 de nuestra clasificación (internos y distintivos, permanentes y coyunturales) de los que nos ocuparemos a continuación.

## VULNERABILIDADES ESPECÍFICAS E HIPÓTESIS ASOCIADAS

Una revisión somera de las informaciones disponibles sobre los datos demográficos, económicos y sociales que definen la realidad de Ceuta y Melilla permite comprobar que ambas ciudades puntúan positivamente en un gran número de indicadores relacionados con el riesgo extremista. Muchas de las variables a las que remiten esos indicadores mantienen relaciones estrechas entre sí, lo cual justifica su agrupación en una clasificación más inclusiva.

*Atributos genéricos de las ciudades*

Con 84.963 y 84.509 residentes oficial y respectivamente reconocidos (EPA, 2014), Ceuta y Melilla albergan las dos únicas fronteras terrestres de España con Marruecos, gracias a lo cual constituyen dos de las principales puertas de entrada desde África a Europa. También debido a su posición geográfica, hace al menos diez años que ambas padecen una fuerte presión migratoria con un importante componente irregular. En 2012 llegaron a sus vallas 2.841 inmigrantes irregulares, al año siguiente la cifra subió a 4.235 (aumento del 48,5%) y volvió a subir en 2014, hasta 7.845 (aumento de un 77%). En consecuencia, la cifra oficial de habitantes es necesariamente inferior a la cifra real e imposible de calcular con precisión. En los últimos años los citados contingentes de inmigrantes irregulares han incorporado sendas cuotas de personas procedentes de Siria: 273 en 2013 y 3.305 en 2014 (Ministerio del Interior, 2014). El tránsito de las dos fronteras es elevado y está muy ligado al comercio ilegal: sólo con ese fin unas 30.000 personas cruzan diariamente la frontera de Ceuta y otras 5.000 la de Melilla (Arteaga, 2014).

Las poblaciones son heterogéneas, jóvenes y crecen año tras año. Cuentan con una mayoría de ascendencia española y “cristiana” en retroceso, más un amplio y creciente colectivo musulmán de origen marroquí, llamado a convertirse en mayoría, junto a varias pequeñas minorías. Frente una media nacional del 31,1%, la tasa de menores de treinta años es del 41,3% en Ceuta y en Melilla llega al 61,7% (Eurostat, 2015). Según datos de 2014, Melilla tiene la tasa de natalidad más elevada de España (19,3%) y Ceuta le sigue en el segundo puesto (14,20%). Por ello, y también por el regreso de inmigrantes antes residentes en la Península, desde 2008 las poblaciones han aumentado: un 9,2% en Ceuta y un 17,2% en Melilla (mayor incremento de población empadronada que en ninguna otra provincia española; Eurostat, 2014). Además, las proyecciones para los próximos son de un crecimiento ininterrumpido para los próximos años (INE, 2012). Y esto en dos territorios marcados por una alta densidad poblacional: 4.248 habitantes por kilómetro cuadrado en Ceuta y 7.042 en Melilla.

Según Eurostat, en 2014 Ceuta y Melilla fueron respectivamente la segunda y tercera región con más desempleo de la Unión Europea, con tasas de 35,6% y 34,4%. Además, en comparación con el resto de las comunidades autónomas españolas Ceuta alcanzó el primer puesto en paro juvenil (67,5%) y Melilla el quinto (57,3%). En el plano educativo, las dos ciudades ocuparon conjuntamente la tercera posición en abandono escolar en España, con cifras del 24,7% (Ministerio de Educación, 2015). Los números de años anteriores en todos estos parámetros no han sido muy diferentes. Por último, también las tasas delictivas vienen siendo tradicionalmente elevadas. En 2014 las dos ciudades registraron las cifras más elevadas de entre todas las comunidades autónomas españolas, 30,1 delitos por cada 1.000 habitantes en Ceuta y 22,8 en Melilla, siendo la

tasa media nacional del 7,3. Igualmente, Ceuta fue la primera comunidad en cuanto al número de infracciones penales cometidas por menores (53,1 por cada 1.000 habitantes), y Melilla la tercera (28,5) (INE, 2015). A esto debe añadirse que desde mediados de los años ochenta del pasado siglo Ceuta y Melilla han compartido con algunas localidades del país vecino la función de punto de partida del tráfico ilícito de cannabis marroquí hacia Europa, dando lugar a la proliferación de bandas y estructuras delictivas dedicadas al narcotráfico y responsables de buena parte de su criminalidad interna (De la Corte y Giménez-Salinas, 2010; JIFE, 2012, p. 55).

### *Situación y rasgos de las comunidades musulmanas*

Mientras el colectivo musulmán abarca el 3,9% del total de la población española, según cifras oficiales disponibles en 2014 seguramente inferiores a las reales, la cuota de residentes musulmanes de origen marroquí llega hasta el 43% en Ceuta (36.492 residentes) y el 51% en Melilla (43.238) (UCIDE 2015; INE, 2015). En términos aproximados, por sí solas esas dos ciudades agrupan al 17,5% de todos los musulmanes que viven en España (UCIDE, 2015). Gracias a su integración en redes familiares y sociales transfronterizas, muchos de los musulmanes residentes en Ceuta y Melilla mantienen fuertes vínculos con Marruecos, conformando algo muy parecido a una diáspora (Waldmann, 2010), si bien estos colectivos son predominantemente nacionales. Aunque en 2013 el 22% de las personas empadronadas en Melilla y el 10% de las residentes en Ceuta habían nacido en Marruecos, la mayoría habían adquirido la nacionalidad española. Gracias a unas tasas elevadas de natalidad y nupcialidad el resto de los musulmanes forman parte de segundas y terceras generaciones descendientes de los primeros migrantes. Además son colectivos jóvenes. Ya en 2011 el 75% de los niños nacidos en ambas ciudades tenían padres con apellidos árabes. El 50% de los alumnos de primaria y secundaria obligatoria de Ceuta y el 60% de los de Melilla son musulmanes. Volviendo a cifras generales, según un estudio reciente, a la altura de 2014 el número de musulmanes extranjeros en Ceuta era de 4.721 y el de Melilla de 10.949, equivalentes al 12,9% y el 25,3% de sus respectivos segmentos de población musulmana (UCIDE, 2015).

Los peores indicadores sociales de las dos ciudades remiten directamente a sus comunidades musulmanas. Sus integrantes acaparan el mayor número de casos de empleo precario, inestable e irregular y de desempleo. En el año 2000 el 80% de los estudiantes ceutíes y melillenses que no superaban la educación secundaria eran musulmanes (González y Pérez, 2008). También viven en los barrios peor dotados. En Melilla los musulmanes están presentes en toda la ciudad pero muy desigual, concentrándose el 80% en tres distritos y el 30% en un solo. En Ceuta la segregación residencial es máxima y los barrios de mayoría musulmana se encuentran en la periferia (Rontomé, 2012).

Como reflejo de esas condiciones una proporción significativa de los musulmanes ceutíes y melillenses se consideran discriminados, cuando no excluidos, y tratados como ciudadanos de segunda categoría. Tales percepciones y sentimientos son reforzados e instrumentalizados mediante la circulación de discursos victimistas y conspirativos promovidos por algunos actores políticos y religiosos. Pero la identificación con las ciudades en que residen también es clara. Los musulmanes de Ceuta, por ejemplo, se definen como ceutíes antes que como españoles o marroquíes. Además, comparativamente con otros colectivos, los musulmanes de ambas ciudades consideran

su religión como un componente importante o decisivo de su identidad (sobre todos estos datos véase Rontomé, 2005; 2012).

Sobre la base común de la tradición sunní y la escuela jurídica malikí, preponderantes en todo en norte de África, las formas de identificación religiosa de los musulmanes de Ceuta y Melilla son diversas (ver Briones, Tarrés, y Salguero, 2013). Tras un largo predominio de una religiosidad más popular que ortodoxa, desde finales del siglo pasado las dos ciudades han visto crecer un tejido asociativo e institucional propios, así como la penetración de diferentes corrientes doctrinales, ambas orientadas a regular y depurar la práctica religiosa. Entre ellos cabe destacar por su influencia movimientos rigoristas no violentos como Justicia y Espiritualidad o la Comunidad para la Propagación del Islam (*Yama'a at-Tabligh*). Aunque con un impacto y difusión muy minoritarias, en los últimos años también se ha constatado la introducción de predicadores e ideas salafistas e incluso takfiríes y su traducción en algunos episodios violentos, como la quema de dos morabitos o recintos religiosos en Ceuta en 2006 y el asesinato de dos ciudadanos melillenses en 2009, protagonizados por individuos radicalizados e involucrados en varias de las operaciones policiales que luego pasaremos a examinar.

#### *Nichos de marginalidad*

Gran parte de las evidencias e indicios recolectados sobre la presencia activa de elementos yihadistas en Ceuta y Melilla apuntan a sucesos, personas, estructuras y actividades localizados en sus dos barrios más marginales, donde se concentra buena parte de sus comunidades musulmanas y en los que se han llevado a cabo la mayoría de las operaciones policiales contra el yihadismo: La Cañada Hidum en Melilla y el Príncipe Alfonso en Ceuta. En cada una de estas barriadas se hacían no menos de 15.000 personas, la mayoría de las cuales suman a la precariedad de su situación personal la de los barrios en que residen. Aunque no existen dos espacios urbanos absolutamente idénticos, ambos barrios comparten buena parte de sus problemas y deficiencias (ver Jordán y Trujillo 2006; De la Corte, 2007; Llamas, 2011):

- Máximas proporciones de vecinos desempleados, en situación irregular y jóvenes desocupados
- Entorno altamente deteriorado y desorden urbanístico
- Escasez de equipamientos y comercios
- Funcionamiento precario de servicios públicos básicos (electricidad y alumbrado, red de saneamiento, limpieza)
- Clima de impunidad, reflejado en frecuentes comportamientos transgresores, altercados violentos y altas tasas de delito
- Presencia de bandas criminales, drogas y armas
- Rechazo institucional, expresado mediante recibimientos agresivos a fuerzas de seguridad y dispensadores de otros servicios públicos (bomberos, de urgencias, recogida de basuras)

Aunque en años recientes se han realizado algunos esfuerzos para paliar algunas de esas condiciones (por ejemplo, mediante una nuevas políticas de equipamiento, construcción de hospitales, colegios y talleres, pistas deportivas y labores asistenciales y de mediación) la mayoría de los problemas antes señalados persisten. Por su precariedad, estos nichos de marginalidad guarda cierto parecido con los arrabales de algunas ciudades de Marruecos donde mayor éxito han tenido predicadores y reclutadores yihadistas. Por la mezcla de aislamiento e impunidad reinantes recuerdan

también a algunas áreas más o menos deprimidas de varias ciudades europeas atestadas por representantes de segundas y terceras generaciones de inmigrantes que también han funcionado como focos de radicalización y captación (ver, por ejemplo, Ranstorp, Gustafsson y Hyllengren, 2015).

#### *Aspectos relativos a la amenaza yihadista*

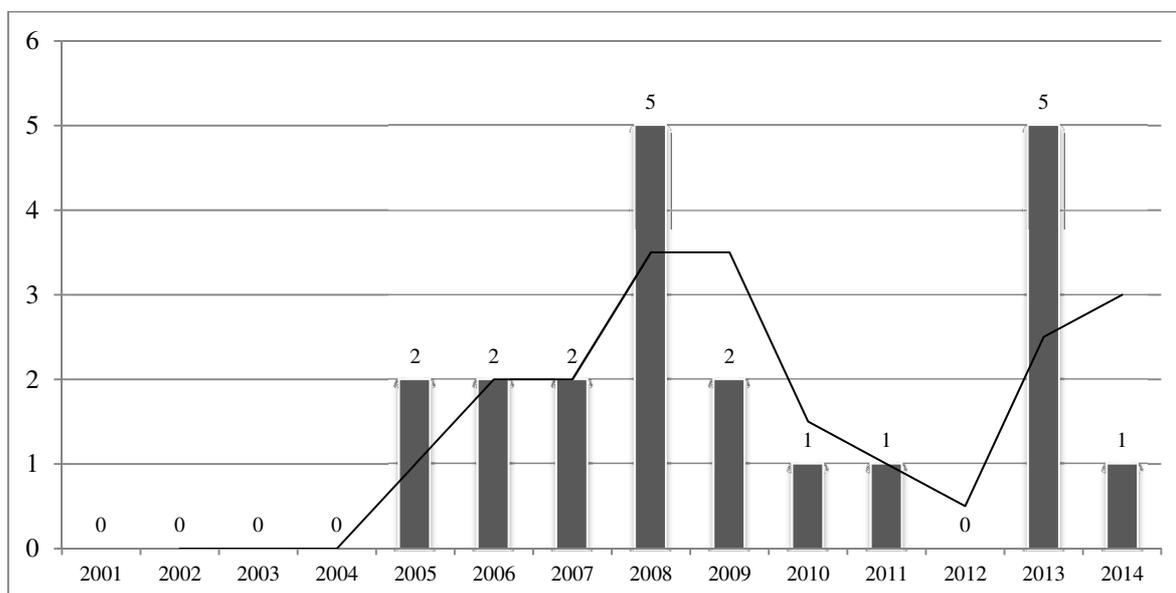
Algunas características y circunstancias de Ceuta y Melilla las convierten en escenarios de particular interés para agentes y organizaciones yihadistas. Diversos comunicados emitidos por líderes y portavoces yihadistas (principalmente de Al Qaida y de su filial en el Magreb) han hecho mención expresa de ambas ciudades, insistiendo en atribuirles la condición de “territorios ocupados” a liberar, equiparándolas a Chechenia o Palestina (ver Torres, 2015). La primera mención en este sentido de la que se tiene registro fue realizada en 2005. Pero entre ese año y 2014 se han registrado un mínimo de 21 señalamientos, con 5 casos en 2008 y 2013 (gráfico 1). Ninguna otra ciudad española ha recibido tantas menciones específicas.

Al objeto de maximizar daños y resonancia mediática, la mayor parte de los planes yihadistas para atentar en territorio occidental han elegido como escenario grandes ciudades. Sin embargo, la pauta general puede alterarse si se identifican otras localidades que ofrezcan algún incentivo simbólico o estratégico. La representación de Ceuta y Melilla como espacios arrebatados al islam puede cumplir ese papel, al igual que puede hacerlo la oportunidad de acceso a determinados entornos, edificios y emplazamientos de alto valor para un posible ataque, como sus puertos marítimos, los grandes buques que atraviesan a diario el Estrecho de Gibraltar, el aeropuerto de Melilla, sus diversos acuartelamientos con su abundante personal militar o sus fronteras con Marruecos. También podría servir de incentivo la expectativa de que un atentado dirigido contra símbolos institucionales o ciertas personas o colectivos desencadenase un ciclo de hostilidades dirigidas contra la población musulmana, aspiración no descartable entre los yihadistas (De la Corte, 2007; De la Corte y Jordán, 2007).

Por otro lado, la proximidad con Marruecos es en sí misma una condición de riesgo de para Ceuta y Melilla, por cuanto el país vecino lleva años padeciendo la hostilidad yihadista, ha sufrido varios atentados de gravedad, ha llevado a cabo una intensa acción represiva contra dicha amenaza y, en los últimos años, se ha convertido en uno de los principales países exportadores de voluntarios desplazados a luchar en filas yihadistas en Siria e Irak (Palmer, 2014). Pocos meses después de que el líder del Daesh, Abubakr el Bagdadi, declarara la instauración de un nuevo Califato en Mosul, el ministro de Interior del Reino de Marruecos, Mohamed Hassad señalaría en una declaración pública que ciudadanos marroquíes constituían el segundo contingente más numeroso de los combatientes terroristas extranjeros integrados en las filas de esa organización yihadista (Cembrero, 2014a). Y en ese mismo sentido los recuentos fiables más recientes hablan de más de 1.500 marroquíes desplazados a combatir a Siria e Irak desde 2011 (Institute for Economics and Peace, 2015). A su vez, algunos de los principales puntos de reclutamiento de dichos voluntarios se encuentran en varias localidades que, por razones familiares y sociales y por su cercanía, mantienen una relación estrecha con alguna de las dos ciudades autónomas: Castillejos, Tetuán y Tánger para el caso de Ceuta y Nador para el de Melilla. Al final del artículo volveremos sobre este asunto.

Grafico 1. Señalamientos a Ceuta y Melilla en la propaganda yihadista (2001-2014)

(Fuente: elaboración propia con datos de GESI, 2015a)



Otros factores capaces de alimentar o reactivar el problema yihadista en Ceuta o en Melilla son la misma presencia de agentes y estructuras terroristas vinculadas a dicha corriente radical, constatada desde hace ya más de diez años, y las propias operaciones policiales dirigidas contra tales elementos, de cuyo estudio nos ocupamos en el siguiente epígrafe.

#### *Valoración global sobre los factores de riesgo yihadista e hipótesis relacionadas*

Si desagregamos la información comprimida en los anteriores epígrafes y la cotejamos con la lista de indicadores relativos al riesgo de afectación yihadista confeccionada para este trabajo puede comprobarse que las dos ciudades autónomas congregan un gran número de tales indicadores. En concreto, un recuento realizado a tal efecto muestra que las dos ciudades cumplen 27 de los 32 indicadores citados (ver tabla 5).

A partir de esa excepcional acumulación de elementos de riesgos pueden derivarse una serie de hipótesis que trataremos de contrastar con los resultados del siguiente estudio empírico. Nuestra hipótesis principal postula para Ceuta y Melilla un nivel de afectación yihadista significativamente superiores al afrontado en otras localidades españolas durante el periodo analizado. Le acompañan varias hipótesis más referentes a las posibles funciones asignadas a las dos ciudades por parte de los agentes y estructuras yihadistas allí presentes. Las funciones a contrastar serían:

1. (Ceuta y/o Melilla como) escenarios de atentados terroristas o de otras acciones violentas
2. *Santuarios* o refugio para militantes yihadistas, ajenos a las ciudades o retornados de conflictos
3. Bases seguras para realizar labores de apoyo operativo, logístico económico o comunicativo (propaganda)

4. *Puerta de entrada* a España y Europa, para infiltrar terroristas o introducir alguna clase de materiales o bienes útiles para la yihad: armas, equipos de doble o múltiple uso, dinero, mercancías ilegales, vehículos
5. Nodos de radicalización y reclutamiento
6. Punto de exportación de voluntarios a frentes de yihad (zonas de conflicto) o campos de entrenamiento

Tabla 5. Indicadores de riesgo de afectación yihadista presentes en Ceuta y Melilla

Proximidad de focos de actividad yihadista	●
Frontera compartida con países afectados de yihadismo	●
Conexión con rutas migratorias con origen en países focos de yihadismo	●
Orografía compleja que dificulta acceso a territorios susceptibles de servir como refugio a elementos extremistas	
Tasas elevadas de crecimiento	●
Densidad poblacional elevada	●
Tasas elevadas de población juvenil desocupada	●
Sectores de población con bajo nivel educativo (fracaso o abandono escolar temprano)	●
Existencia de comunidades migradas con predominio de segundas generaciones	●
Proporciones significativas de población relacionada con la comunidad de referencia de agentes yihadistas	●
Profusión de redes de parentesco transfronterizas vinculadas a países afectados de yihadismo	●
Diásporas con origen en otros países afectados de yihadismo	●
Penetración de ideas y corrientes ortodoxas con algunos aspectos doctrinales próximos al yihadismo	
Dinámicas estatales represivas	
Fragilidad estatal y problemas de gobernanza	
Pertenencia a un Estado involucrado en conflictos armados internos con componente yihadista	
Pertenencia a un Estado involucrado en conflictos armados externos con componente yihadista	●
Contenciosos territoriales susceptibles de instrumentalización con fines de movilización yihadista	●
Pobreza	●
Elevadas tasas de desigualdad	●
Elevadas de desempleo y/o subempleo	●
Tensiones y conflictos comunitarios con componente de tipo étnico y/o religioso	●
Minorías afectadas por percepciones y sentimientos de discriminación y exclusión social	●
Referentes históricos y aspectos simbólicos susceptibles de instrumentalización por la retórica extremista	●
Deterioro del entorno	●
Desorden e irregularidades urbanísticas	●
Carencias en infraestructuras y servicios básicos	●
Segregación residencial	●
Existencia de nichos de marginalidad o guetos urbanos	●
Áreas urbanas con presencia reducida de fuerzas del orden	●
Tasas delictivas elevadas	●
Presencia activa de redes criminales e incidencia de tráfico ilícitos	●
Existencia de colectivos y áreas marcadas por una hostilidad manifiesta a fuerzas del orden	●
Antecedentes de atentados u otros incidentes violentos e ilegales de autoría yihadista	●
Presencia activa de agentes y estructuras yihadistas o antecedentes relacionados	●
Señalamiento agresivo del territorio en la propaganda yihadista	●
Emplazamientos, localizaciones, edificios o instalaciones de alto valor estratégico o simbólico	●
Presencia o tránsito de colectivos o personas señaladas como objetivos preferentes para el yihadismo	●

Veamos hasta qué punto estas hipótesis coinciden con los datos.

## DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES POLICIALES CONTRA EL YIHADISMO EN CEUTA Y MELILLA

### *Metodología*

El estudio que presentamos ha tenido como propósito identificar diferentes indicadores, indicios y evidencias acerca de la presencia activa de agentes y redes yihadistas en Ceuta y Melilla, a partir de la información derivada de las operaciones policiales allí

desarrolladas. Las fuentes para ello empleadas corresponden esencialmente con los datos disponibles en prensa general y escrita. Para las operaciones en las que ha sido posible también se han consultado las sentencias judiciales correspondientes, aunque se da el caso de que el proceso judicial relacionado con la mayoría de las operaciones incluidas en la muestra no había concluido en el momento de realizar el estudio. Para la localización de toda la información disponible en prensa se han realizado consultas vía internet a varios de los principales periódicos de tirada nacional, tomando como guía la base de datos del Observatorio sobre actividad yihadista en España y que abarca el universo completo de las operaciones policiales llevadas a cabo en España desde (Jordán, 2015).

La muestra del estudio abarca todas las operaciones que hayan involucrado la detención de uno o más sospechosos de afiliación yihadista en Ceuta o Melilla desde 1995, fecha del primer registro sobre una operación contra el yihadismo realizada en España, hasta mediados de diciembre de 2015, fecha en que se puso fin a la recogida de datos.

El desarrollo de la investigación ha incluido varias fases: elaboración de una lista de categorías temáticas que orientase la selección y clasificación de la información a recoger, diseño de una base de datos acorde con esas categorías, recopilación de la información, análisis cuantitativo de la información introducida en la base de datos e interpretación de los resultados del análisis a partir de los criterios teóricos y valorativos anteriormente expuestos.

### *Resultados*

En marzo de 2005 dos individuos de nacionalidad marroquí fueron detenidos en el Centro Penitenciario de Ceuta por su presunta implicación en plan para atacar contra el ferry que enlaza con Algeciras. Fue la primera operación realizada contra sospechosos de yihadismo en una de las ciudades autónomas. Desde entonces hasta noviembre de 2005 se han contabilizado un total de 19 operaciones.

El total de detenciones practicadas es de 75, aunque la suma de individuos detenidos es de 74, pues uno de ellos, Karim Abdesalam Mohamed, fue detenido en dos ocasiones (operaciones Duna y Cesto). El número de detenciones por operación es variado. Curiosamente, la operación con más detenciones (Duna), practicada en Ceuta en diciembre de 2006 contra 11 individuos presuntamente dispuestos a atacar en la ciudad, ha sido también la menos exitosa en términos judiciales, ya que en abril de 2012 la Audiencia Nacional absolvió a 9 de los acusados por falta de pruebas (Audiencia Nacional, 2012). Las otras dos operaciones con más detenidos (9 en cada una), ambas relacionadas con redes ocupadas en captar y enviar voluntarios para el combate a Siria, tuvieron lugar en Ceuta (Cesto, junio 2013) y Melilla (Farewel, septiembre 2013). En este último caso alguna de las detenciones fue practicada en la ciudad marroquí de Nador, mientras que sobre los 9 detenidos del caso anterior existe ya una sentencia que incluye condena para todos ellos (Audiencia Nacional, 2015).

Las operaciones registradas son de dos tipos. 13 de ellas contribuyeron a la desarticulación de un total de 12 redes yihadistas más o menos complejas, entendiéndose por red un grupo en activo formados por un mínimo de 2 personas). Las seis operaciones restantes (números 2, 7, 10, 17, 18 y 19 de la tabla 6) tuvieron como propósito la detención de individuos concretos: huidos sobre los que pesaba una orden internacional de detención, voluntarios en tránsito hacia zonas de conflicto, activistas y

captadores (aparentemente) independientes y retornados. A su vez, la mayoría de esos sospechosos también estaban vinculados con alguna estructura yihadista.

Tabla 6. Listado de operaciones entre 1995 y noviembre 2015

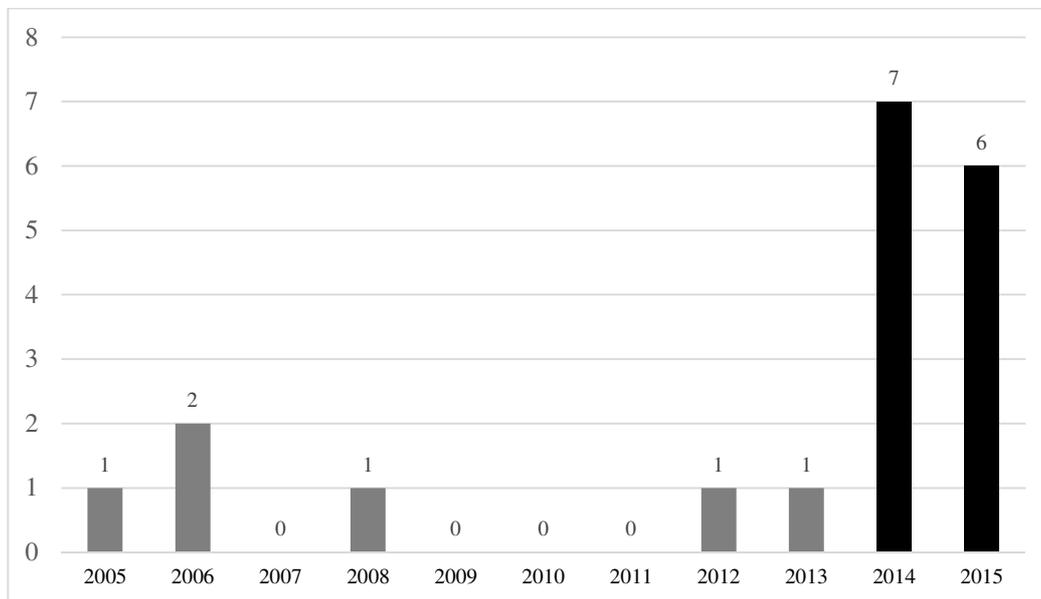
	Fecha	Operación	Localización	Red desarticulada	Detenidos
1	Marzo 2005	Complot ferry	Ceuta	•	2
2	Mayo 2006	Rally	Melilla		2
3	Diciembre 2006	Duna	Ceuta	•	11
4	Abril 2008	OID marroquíes	Melilla		2
5	Junio 2012	Takfiríes	Melilla	•	2
6	Junio 2013	Cesto	Ceuta, Castillejos, Vilvoorde (Bélgica)	•	9
7	Enero 2014	Aeropuerto Málaga	Ceuta		1
8	Marzo 2014	Azteca	Melilla, Málaga y Marruecos	•	7
9	Mayo 2014	Javer	Ceuta	•	6
10	Junio 2014	Hamido	Ceuta		1
11	Agosto 2014	Kibera	Melilla	•	2
12	Septiembre 2014	Farewell	Melilla y Nador	•	9
13	Diciembre 2014	Reclutador mujeres	Ceuta, Melilla, Barcelona, Castillejos	•	7
14	Enero 2015	Chacal	Ceuta	•	4
15	Febrero 2015	Jardín	Melilla, Barcelona y Gerona	•	4
16	Marzo 2015	Ampliación Chacal	Ceuta	•	2
17	Abril 2015	Huidos a Turquía	Melilla, Turquía		2
18	Julio 2015	Reclutador Daesh	Melilla		1
19	Diciembre 2015	Gungan	Ceuta		1
				<b>Total: 12</b>	<b>Total: 75</b>

De las 19 investigaciones examinadas 10 causaron detenciones en Ceuta y 10 en Melilla aunque una (Reclutador de Mujeres) involucró detenciones en las dos ciudades. Asimismo, 5 operaciones también dieron lugar a detenciones practicadas en otras localidades españolas o extranjeras. Dentro de la Península se produjeron varias detenciones en ciudades catalanas (Barcelona y Gerona), lo cual parece coherente con el creciente número de operaciones anti-yihadistas realizadas en Cataluña en años recientes. En cuanto a las detenciones realizadas en el extranjero la mayoría tuvieron lugar en ciudades marroquíes próximas a Ceuta o Melilla, con dos excepciones: la detención en Vilvoorde (Bélgica) de un ciudadano ceutí integrante de la red desarticulada en la operación Cesto y la de un matrimonio de residentes melillenses acusados de integración en la organización Daesh (o Estado islámico) y aprehendidos en Turquía, a donde habían regresado desde Siria con un bebé de pocos meses.

Como se ilustra en el gráfico 2, un aspecto llamativo de las operaciones es su distribución temporal, en absoluto uniforme. Según puede verse, entre 2005 y 2015 hay cuatro años, tres de ellos seguidos, en los que no se explota ninguna investigación policial. Por tanto, pueden diferenciarse cuatro periodos sucesivos. El primero inicial, que corre de 2005 a 2008, comprende el 21,6% de toda la muestra y conlleva 4 operaciones (una en 2005, dos en 2006, ninguna en 2007 y una en 2008). A continuación, le siguen tres años sin operaciones. Luego viene un tercer periodo de solo

dos años (2012-2013) que se salda con una operación por cada uno de ellos, equivalente al 10,5% del total. Y finalmente, otro periodo de dos años en el que se concentra el 68,4 % de la muestra, con 7 investigaciones explotadas en 2014 y 6 en 2015.

Gráfico 2. Operaciones por año



Los detenidos pudieron ser relacionados con distintas actividades delictivas, detectándose cierto grado de especialización en las redes desarticuladas, aunque también algunos casos de multi-actividad:

Tabla 7. Actividades y propósitos de las redes desarticuladas y los individuos detenidos

Actividades y propósitos	Casos	Operaciones
Proselitismo y captación	14	Duna, Takfiríes, Cesto, Azteca, Javer, Hamido, Farewell, Reclutador mujeres, Chacal, Jardín, Ampliación de Chacal, Reclutador Daesh, Gungan
Envío de voluntarios hacia zonas de conflicto	9	Cesto, Azteca, Javer, Farewell, Recluta mujeres, Jardín, Huídos Turquía, Reclutador Daesh, Gungan
Difusión y elaboración de propaganda	8	Azteca, Javer, Hamido, Kibera, Recluta mujeres, Chacal, Jardín, Ampliación de Chacal
Planes o intenciones de atentar	8	Ferry, Duna, OID marroquíes, Takfiríes, Cesto, Chacal, Jardín, Ampliación de Chacal
Retorno de zonas de conflicto	1	Aeropuerto Málaga

La actividad más frecuente y compartida es el proselitismo y la captación. Sus propósitos son promover la radicalización e integrar a los captados en las propias redes yihadistas establecidas en Ceuta y Melilla pero a menudo conectadas con otras establecidas fuera de las ciudades o de España. Casi siempre esa actividad se solapó con otras complementarias. De un lado, con la difusión y elaboración de propaganda, lo que a fin de cuentas es otra forma de captar y radicalizar y constituye una herramienta para futuras captaciones. Y de otro lado, con labores vinculadas al envío de voluntarios a combatir a zonas de conflicto, casi siempre a Siria e Irak. Todas las operaciones

relacionadas con esta última ocupación se realizaron a partir de 2013, empezando con las detenciones de Cesto, y es la actividad dominante entre los detenidos en 2014 y 2015. Así, el esfuerzo realizado para desplazar combatientes al frente de guerra abierto en Siria a partir de 2011 explica en gran medida el drástico incremento en el número de operaciones explotadas en los dos últimos años de la serie histórica analizada.

Entre las operaciones en las que se detectaron indicios sobre la existencia de intenciones o planes para actuar con violencia solo encontramos una agresión consumada, aunque no se trate de una acción estrictamente terrorista, pues parece que sus autores evitaron darle cualquier clase de publicidad. Nos referimos a los dos españoles detenidos en el marco de la operación Takfiríes (julio de 2012), acusados de secuestrar y asesinar a otros dos vecinos del barrio melillense de La Cañada. Estos crímenes tuvieron lugar en Farhana, una comuna situada en el norte de Marruecos, muy cerca de Melilla. Según las autoridades marroquíes los dos sospechosos formaban parte de una estructura terrorista y delictiva adherida al movimiento *Takfir wal Hijra*, corriente islamista y radical que legitima la violencia ejercida sobre cualquier infiel o apóstata y cuyos principios trataban de difundir en Melilla y varias poblaciones del norte de Marruecos. El asesinato habría sido un castigo a las víctimas por haber abandonado el movimiento (sobre estos hechos véase Irujo, 2009). Las otras investigaciones en que se detectaron indicios de intenciones violentas sí apuntaron a posibles atentados terroristas. Curiosamente, los ejemplos más relevantes corresponden a las dos primeras operaciones: Complot Ferry (2005) y Duna (2006).

En la generalidad de los casos en que las autoridades vislumbraron algún propósito de atacar éstos fueron inferidos a partir de comentarios y afirmaciones realizadas por algunos detenidos, y eventualmente también por la disponibilidad de armas de fuego o de esfuerzos por hacerse con armas o explosivos. El caso reciente más claro corresponde a la operación Chacal, de enero de 2015, cuya explotación pareció ser consecuencia de la acumulación de indicios sobre un riesgo real de atentado por parte de los detenidos. Éstos no sólo disponían de armas sino que se habían entrenado en su uso y adiestrado física y mentalmente, además de manifestar intensos deseos de emular a otros conocidos ya inmolados en Siria y vengar las detenciones de los integrantes de la red desmantelada en la operación Cesto (Irujo, 2015a). De todos modos, con la información disponible sobre este y otros casos no es posible discernir hasta qué punto los detenidos estaban determinados a actuar y hacerlo de forma inminente. Así, los detenidos en la operación Duna (2006) hablaban en sus reuniones sobre la posibilidad de repetir los atentados del 11-M en Ceuta y Melilla usando explosivos que planeaban robar del acuartelamiento de 'El Hacho', y asimismo especularon con atacar el polvorín de ese mismo cuartel o contra el recinto ferial de la ciudad. También les fue incautada documentación que sugerían otros posibles blancos como iglesias, el puerto o el ferry. Sin embargo, en 2012 la Audiencia Nacional decidió absolver a nueve de los detenidos en Duna, por la imposibilidad de acreditar su disposición a “pasar a la acción” (Audiencia Nacional, 2012).

Los datos recolectados sobre las 12 redes yihadistas desarticuladas han sido abundantes y pueden resumirse como sigue:

Tabla 8. Atributos de las redes yihadistas asociadas a las operaciones

Atributos	Nº Redes	Porcentajes
Multinacionalidad	7	50%
Totalmente autóctonas	5	41,6%
Con miembros de nacionalidad marroquí	7	58,3%
Con miembros de otras nacionalidades	2	16,6%
Con estructura, división de funciones y tareas	10	83,3%
Con líderes identificados e influyentes	6	50%
Miembros con antecedentes penales	5	41,6%
Vínculos familiares entre los miembros	2	16,6%
Vínculos por vecindad entre miembros	9	75%
Vínculo con alguna mezquita	5	41,6%
Implantación en otras ciudades españolas	4	33,3%
Vínculos con otras redes o grupos yihadistas preexistentes	4	33,3%
Vínculos o contactos con organizaciones yihadistas en el exterior	10	83,3%
Redes transnacionales (miembros residentes en extranjero)	10	83,3%
Implicación en otras actividades ilegales	6	50%
Posesión de armas	5	41,6%
Con recursos y competencias tecnológicas (internet, informáticas)	7	58,3%

Como indica la tabla 8, la mitad de las redes yihadistas desmanteladas fueron multinacionales y entre éstas casi todas fueron hispano-marroquíes. Casi todos los casos restantes correspondieron a redes integradas por personas de nacionalidad española, prácticamente todas nacidas o residentes en Ceuta o Melilla. Excepcionalmente, una red estuvo compuesta sólo por marroquíes (OID Marroquíes). En la mayoría se constató cierto grado de estructuración (jerarquía, división de tareas y funciones, etc.), así como la existencia de vínculos de vecindad y la condición transnacional. La frecuencia de lazos de vecindad demuestra que muchas de las redes tuvieron su centro de gravedad en barrios concretos, destacando el caso de El Príncipe, en Ceuta. La condición transnacional de la mayoría de las redes se concretó en tres dimensiones. La primera y más frecuente fue la residencia de algunos miembros en el norte de Marruecos donde desarrollaban parte de su actividad yihadista. Se trataba, por tanto, de redes transfronterizas. En segundo lugar, algunos de sus miembros residieron en Europa o llegaron a disponer de estrechos contactos con elementos yihadistas allí establecidos, concretamente en Bélgica (Cesto) y Francia (Azteca). Por último, la transnacionalidad también fue consecuencia de los vínculos establecidos con organizaciones yihadistas extranjeras establecidas fuera de España, elemento común a la gran mayoría de las redes. Dichos vínculos fueron magrebíes y sirio-iraquíes, con predominio de los últimos, en particular relativos a una conexión con el Daesh, aunque fueron varias las redes a las que se atribuyeron lazos con más de una organización internacional. Para una visión más completa al respecto puede añadirse la información del conjunto de las operaciones, pues varias de las que no desmantelaron ninguna red concreta también

implicaron detenciones de personas conectadas a estructuras yihadistas extranjeras. Puede verse aquí:

Tabla 9. Organizaciones yihadistas internacionales vinculadas a operaciones en Ceuta y Melilla

Organizaciones	Redes	Operaciones relacionadas
Daesh	8	Cesto, Aeropuerto Málaga, Azteca, Kibera, Javer, Farewell, Reclutador de mujeres, Chacal, Huidos a Turquía, Reclutador Daesh, Gungan
Jahbat al Nusra	2	Cesto, Azteca
Grupos takfiríes en Marruecos	2	Complot Ferry, Takfiríes,
“Movimiento de los Muyahidines en el Magreb (Marruecos)	1	OID Marroquíes
Al Qaida en el Magreb Islámico	2	Azteca, Farewell
Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (Sahel)	2	Javer, Farewell

Una sola investigación fue excluida de este recuento: la operación Rally. En ella dos individuos, uno español y otro marroquí, fueron detenidos en Melilla por su presunta vinculación al Grupo Islámico Combatiente Marroquí. Sin embargo, el español quedó libre a las pocas horas de su detención. También es significativo que en torno a la mitad de las redes desarticuladas contaran con líderes influyentes y reconocidos, con recursos y competencias relacionadas con el uso de internet y que estuvieran en posesión de armas de fuego. Con todo, estos recuentos deben considerarse preliminares, pues no ha sido posible acceder a igual cantidad de información sobre todas las redes.

Finalmente, aunque no es propósito de este artículo ofrecer un análisis exhaustivo a ese respecto, todavía puede añadirse alguna información más sobre las características de los detenidos. Aparte de los atributos indicados en la tabla 8, la muestra total de detenidos contiene estos otros:

Tabla 10. Algunas características de los detenidos  
(n° = 74)

Atributos	N°	%
Nacionalidad española	49	66,2%
Extranjeros	24	32,4%
Naturales de Ceuta	29	39,1%
Naturales de Melilla	17	22,9%
Marroquíes	20	27%
Otras nacionalidades	5	6,7%
Varones	57	77%
Mujeres	7	9,4%
Menores	2	2,7%
En tránsito hacia zonas de conflicto	2	2,7%
Retornados de zonas focos de conflictos	2	2,7%

Vemos que la mayoría de los detenidos son españoles y entre estos casi todos naturales de Ceuta o Melilla. De igual manera, solo en 5 casos de 20 los extranjeros detenidos tienen una nacionalidad distinta a la marroquí: concretamente dos hombres

franceses, un tunecino (los tres aprehendidos en Azteca) y una mujer chilena (Reclutador de mujeres). Como es habitual, la proporción de mujeres es baja. No obstante, todas las mujeres detenidas lo fueron en operaciones realizadas durante los dos últimos años, la primera de ellas en agosto de 2014. Además, en cuatro operaciones de esa etapa final se dismantelaron dos redes y se detuvo a dos individuos especializados en la captación de voluntarias femeninas para el traslado a zonas de conflicto (Kibera, Reclutador de Mujeres, Reclutador del Daesh y Gungan).

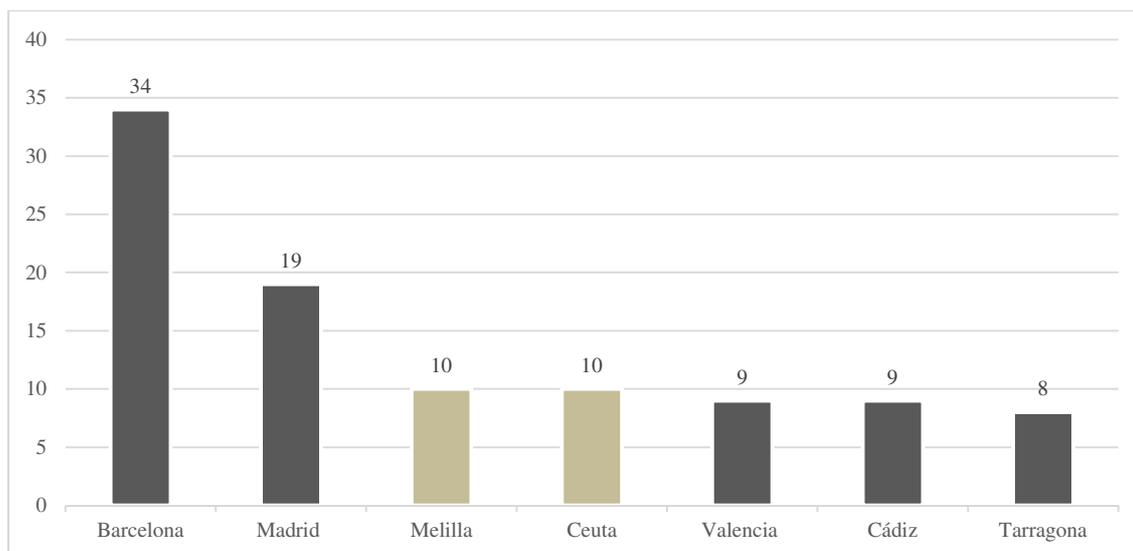
En cuanto a los retornados, la muestra sólo incluye dos casos (vinculados a las operaciones Aeropuerto de Málaga y Javer, enero y mayo de 2014). El primero, Abdeluahid Sadik Mohamed, fue detenido en mayo de 2013 tras regresar de Irak, donde había llegado a integrarse en el Daesh después de resultar captado en Ceuta por la red dismantelada en la operación Cesto (ver Muñoz y Pagola, 2014). El segundo retornado, Benaissa Laghmouchi Baghdadi, fue detenido en Melilla a donde había regresado después de haber pasado por un campo de entrenamiento establecido en el norte de Malí, regentado por el MUYAO o Movimiento por la Unidad y la Yihad en África Occidental (ver Irujo y Duva, 2014).

#### COMPARACIÓN CON LA EVOLUCIÓN DEL YIHADISMO EN TODA ESPAÑA

Entre marzo de 1995 y finales de noviembre de 2015 las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad españolas ejecutaron un total de 100 operaciones contra el yihadismo, de las cuales 18 se desarrollaron total o parcialmente en Ceuta y Melilla. Si se analiza la distribución por provincias, sólo Barcelona y Madrid han estado relacionadas con más operaciones antiyihadistas que las realizadas entre Ceuta y Melilla durante el mismo periodo, y ello a pesar de las enorme diferencias de población entre unas y otras. Tomadas por separado, Ceuta y Melilla comparten tercer puesto en la lista de provincias con más operaciones efectuadas (10 y 10 respectivamente, incluidas una investigación realizada en ambas ciudades a la vez).

Gráfico 3: Primeras provincias españolas en número de operaciones antiyihadistas

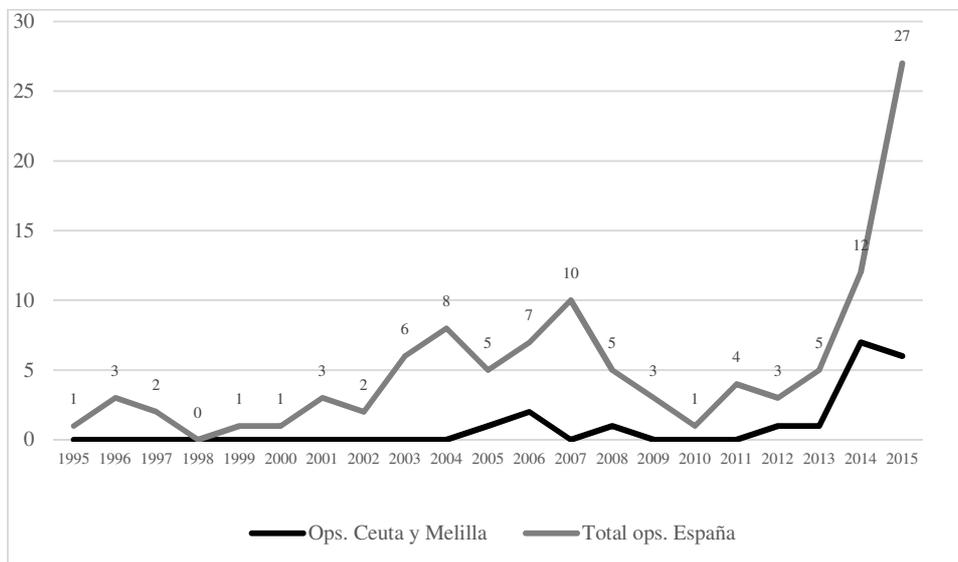
(Fuente: adaptado de GESI, 2015b)



El conjunto de operaciones realizadas en Ceuta y Melilla representan el 18,4% de todas las investigaciones policiales promovidas por las fuerzas y cuerpos de seguridad españoles desde 1995 a mediados de diciembre de 2015 (ver, más abajo, tabla 11). Además, la evolución se ajusta en cierta medida a la tendencia general en toda España. Esto parece mucho más claro en los últimos años, caracterizados por un incremento significativo del total de operaciones, si bien ello se debe principalmente a que la mayoría de las investigaciones que se explotan en España entre 2014 y 2015 tienen lugar en las dos ciudades autónomas.

Gráfico 4. Operaciones en España (Ceuta y Melilla desagregadas)

(Fuente: elaboración propia con datos de GESI, 2015b)



Lo cierto es que la proporción de operaciones en relación al total ha variado sustancialmente a lo largo de los años estudiados.

Recuérdese que hasta 2005 no se produce ninguna operación anti-yihadista en Ceuta ni en Melilla. En cambio, aunque el número absoluto de operaciones allí explotadas en 2005 y 2006 fue escaso (3 en esos dos años), éstas aportaron ya un porcentaje no despreciable al total de las investigaciones realizadas en el territorio nacional: 20% de las realizadas en 2005 y 28,5% para 2006. Mas, como ya quedó apuntado, entre 2006 y 2010 sobrevendría una nueva etapa de escasísima frecuencia operativa en las dos ciudades, con sólo una operación sobre un total de las 30 desarrolladas entre 2007 y 2011. Todavía en los dos años siguientes la frecuencia operativa se mantuvo baja, con un caso por año: Takfiríes, 2012, en Melilla; y Cesto, 2013, en Ceuta. Si bien la citada operación de 2013 figura entre las más importantes dentro de la muestra completa (Audiencia Nacional, 2015). La tendencia en España cambió en 2014 con un incremento sustantivo de operaciones efectuadas (12 frente a un total de 5 en 2013). De éstas 7 fueron ejecutadas en Ceuta y Melilla, lo que supuso el 58,3% del total. Finalmente, 6 investigaciones fueron explotadas en las dos ciudades entre enero y mediados de diciembre de 2015 (tres en cada una), aunque sobre un total mucho más

amplio que abarcó hasta 27 operaciones realizadas en todo el territorio nacional, cifra record en nuestro país.

Tabla 11. Proporción de operaciones en España con detenciones en Ceuta y Melilla

Año	Total	Ceuta y Melilla	%
1995-2003	19	0	0
2004	8	0	0
2005	5	1	20
2006	7	2	28,5
2007	10	0	0
2008	5	1	20
2009	3	0	0
2010	1	0	0
2011	4	0	0
2012	3	1	33,3
2013	5	1	20
2014	12	7	58,3
2015	27	6	22,2
Total	103	19	18,4

(Fuente: elaboración propia con datos de GESI, 2015b)

En consecuencia, la proporción respecto del total de operaciones bajó hasta 36 puntos, pasando del ya mencionado 58,3% en 2014 a un 22,2% en el siguiente año. A lo largo de 2015 la zona de España con más operaciones realizadas ha sido Cataluña, y en particular Barcelona, ciudad y provincia globalmente más afectadas por el fenómeno yihadista. En definitiva, el liderazgo de Ceuta y Melilla sobre las operaciones policiales llevadas a cabo en España contra el yihadismo es reciente y en realidad corresponde a un solo año: 2014. Por otra parte, parece que esa forma de extremismo violento tardó más tiempo en arraigar y progresar en las dos ciudades norteafricanas que en varias regiones de la Península. Estos últimos datos, y el porcentaje de operaciones realizadas en Ceuta y Melilla respecto del universo de las efectuadas en España (18,4%), deberían ser tomados en cuenta para evitar exagerar el alcance del problema yihadista en las dos ciudades autónomas.

En términos generales, las detenciones practicadas a lo largo de todo el periodo estudiado revelan una fisonomía similar en el yihadismo nacional y el específico de Ceuta y Melilla. Como mínimo, pueden subrayarse los siguientes rasgos comunes:

1. Integración en redes o grupos como forma habitual de implicación en actividades yihadistas
2. Abundancia de vínculos con grandes organizaciones yihadistas extranjeras.
3. Representación escasa de actores o “lobos” solitarios, revelándose éste como un fenómeno ajeno a las ciudades autónomas.
4. Predominio de funciones no operativas (logísticas, proselitismo, captación y movilización, propaganda) frente a operativas: si bien 8 operaciones de las desarrolladas en Ceuta y Melilla aportaron indicios sobre intenciones agresivas,

fue escaso el número de las redes allí desarticuladas que se hallaban exclusiva o principalmente ocupadas en preparar atentados.

5. Amplio rango de edad de los detenidos y predominio masculino entre éstos.
6. Emergencia reciente de miembros femeninos y de una orientación específica a la captación de mujeres.
7. Relación directa entre el incremento reciente de operaciones policiales desarrolladas y la integración de elementos yihadistas en el proceso de movilización de combatientes terroristas hacia Siria e Irak.

Pero, por supuesto, también ha sido posible detectar algunas diferencias de interés. Por ejemplo, llama la atención que ni Ceuta ni Melilla desempeñaran ningún papel en la primera oleada de voluntarios desplazados a Irak durante los primeros años del conflicto abierto en ese país en 2003, y ello pese a las 13 operaciones realizadas en nuestro país contra redes que facilitaron tales desplazamientos (Ponte y Jordán, 2014). La relación compartida por todas esas redes con el Grupo Islámico Combatiente Marroquí, una organización que nunca logró arraigar en las ciudades autónomas, es quizá la mejor explicación a proponer para explicar esa ausencia.

Otra importante diferencia a señalar es el predominio de individuos con nacionalidad española entre los detenidos en Ceuta y Melilla, correspondiente a un 65% de los casos registrados a lo largo de todo el periodo que abarca nuestro estudio. En cambio, la frecuencia global de individuos foráneos entre los detenidos en España desde 1996 se mantuvo hasta 2012 en una proporción de 8 sobre cada 10 (Reinares y García Calvo, 2014). Como demuestra un análisis reciente, dicha distribución global ha cambiado drásticamente en los últimos años, hasta el punto de que el número total de personas aprehendidas con nacionalidad española entre enero de 2013 y finales noviembre de 2015 ha subido hasta el 45%. Y ese incremento se explica en gran medida por el elevado número de detenciones realizadas en Ceuta y Melilla, equivalente a tres cuartas partes de los individuos aprehendidos por yihadismo en toda España durante esos mismos años. Más concretamente, el 39,1% de los detenidos en nuestro país durante ese periodo habían nacido en Ceuta y el 36,7% en Melilla (cálculos aportados por Reinares y García Calvo, 2015).

## DISCUSIÓN

Antes de entrar a comentar los resultados y comparaciones anteriores hay que recordar que en este trabajo las operaciones policiales desarrolladas contra el yihadismo en Ceuta y Melilla fueron elegidas como objeto de estudio por su valor para aportar conocimiento acerca de los niveles de afectación y riesgo yihadistas en esas ciudades. Sin embargo, cualquier estrategia investigadora tiene límites que no deben soslayarse.

De entrada, no se puede olvidar que, salvo en dos casos ya cerrados con sentencia firme (Duna y Cesto), aún no han concluido los procesos judiciales vinculados a las investigaciones examinadas. Por lo tanto, los datos manejados podrían variar como consecuencia de posibles exculpaciones tras el cierre de dichos procesos. Esto obliga a tomar con cautela las conclusiones extraídas en este estudio.

En segundo lugar, el modo elegido para estudiar las operaciones policiales ha evitado entrar a examinar su casuística ni los detalles de cada investigación. Si bien ello se justifica por el carácter generalista de los objetivos fijados, y también por la limitada información disponible sobre muchos de los casos estudiados, lo cierto es que esa estrategia deja sin analizar aspectos que pueden resultar de sumo interés, como el

proceso de gestación y las dinámicas de organización de las redes desmanteladas, la trayectoria personal de los individuos detenidos o las características y vicisitudes de las personas captadas pero no detenidas por una u otra razón. Cada uno de estos aspectos podría dar lugar a nuevos estudios complementarios al aquí presentado.

Además, los estudios relativos a informaciones policiales y detenciones sólo aportan datos sobre presuntos delitos y delincuentes que han entrado en el radar de las agencias de seguridad y que han dado lugar al desarrollo de un proceso de investigación criminal orientado a la obtención de evidencias susceptibles de validación judicial. En consecuencia, tal clase de estudios pueden y suelen ofrecer una imagen incompleta de la realidad delictiva que se aspira conocer. Por tanto, cabe la posibilidad de que las conclusiones que aquí ofrecemos subestimen el problema del yihadismo en Ceuta y Melilla o dejen ocultas algunas dimensiones suyas relevantes.

Con todo, a pesar de estas limitaciones, creemos que los resultados del estudio empírico ya expuesto cumplen razonablemente con los objetivos marcados. Para demostrarlo, pasemos a considerar esos resultados a la luz de las hipótesis antes planteadas.

#### *Sobre la hipótesis de afectación yihadista en Ceuta y Melilla*

Tomados en su conjunto, los datos recabados y su comparación con el caso español han permitido verificar la hipótesis de partida que apuntaba a un nivel de afectación yihadista en Ceuta y Melilla superior al detectado en la media de las localidades españolas concernidas por ese problema. También hemos podido confirmar la mayoría de hipótesis subordinadas a la anterior. Es decir, desde la mitad de la década pasada ambas ciudades, particularmente algunas de sus áreas marginales, han cumplido varias de las funciones que un entramado extremista puede asignar a un territorio. Veámoslo.

Puesto que ninguno de los entramados yihadistas allí detectados han logrado consumar un atentado terrorista en Ceuta o Melilla, puede que dicho riesgo haya sido sobreestimado en algún momento. Sin embargo, tanto los objetivos que motivaron algunas de las operaciones policiales analizadas como las informaciones extraídas a partir de ellas indican que las ciudades autónomas llevan tiempo expuestas a la posibilidad de padecer una agresión de tal naturaleza. Asimismo, el tratamiento específico que la propaganda yihadista indica que las organizaciones responsables de esas comunicaciones verían con buenos ojos la consumación de un ataque terrorista en alguna de ellas. En suma, puede afirmarse que ambas ciudades han sido ya contempladas como escenario de posibles ataques. Aunque no está claro si ese riesgo específico es mayor que el que afrontan otras localidades españolas.

En no pocas ocasiones, el hecho de que un territorio penetrado por elementos extremistas quede exento de padecer acciones violentas puede ser consecuencia del interés en aprovechar las oportunidades que ese mismo escenario ofrece para el desarrollo de otras actividades extremistas diversas. Dada la variedad de tareas desempeñadas por las redes aquí estudiadas, es probable que esa explicación pueda aplicarse a Ceuta y Melilla.

Sin que pueda descartarse como posibilidad futura, la función sobre la que parece haberse encontrado menos indicios es la infiltración de terroristas o la introducción de armas u otros materiales en el continente europeo a través de las fronteras de Ceuta o Melilla. En cambio, al apresamiento de dos individuos en cumplimiento de una orden internacional de detención (OID Marroquíes) y de dos sujetos presuntos culpables de un

doble asesinato perpetrado en Marruecos (Takfiríes), indican que Melilla ya ha sido utilizada como refugio en alguna ocasión (aunque sin demasiado éxito para quienes lo intentaron). Puede que esa función haya sido desempeñada con más frecuencia, pero no es posible asegurarlo con la información analizada en este estudio. Tampoco parece que la acumulación de fondos para financiar agentes y estructuras yihadistas extranjeras haya sido una prioridad de las redes desarticuladas y los detenidos en Ceuta y Melilla. Hemos señalado evidencias sobre la implicación en labores de propaganda (difusión y en menor medida elaboración propia). Sin dejar de ser importante parece que en la mayoría de los casos esa actividad ha servido de complemento a las dos más significativas, que pasamos a comentar.

Desde mitad de la década pasada Ceuta y Melilla han venido funcionando como importantes nodos de radicalización y escenarios de una intensa actividad de adoctrinamiento, captación y reclutamiento con fines terroristas. En continuidad con esa labor, más recientemente ambas ciudades se han convertido en puntos de exportación de voluntarios a frentes de yihad (en concreto al frente sirio-iraquí), sólo superados en ese sentido por el nodo ubicado en el área metropolitana de Barcelona. La información disponible en fuentes abiertas acerca de las redes desarticuladas en Ceuta y Melilla no aportan datos suficientemente fiables como para hacer estimaciones precisas sobre el número total o aproximado de personas que hayan sido enviadas a Siria e Irak por intervención de los captadores y facilitadores detenidos, pero las cifras podrían oscilar entre muchas decenas y una o varias centenas (en declaraciones realizadas tras su detención el captador Mustafá Maya Maya afirmó haber movilizado él sólo a 200 voluntarios de diversa procedencia).

Sea cuales fueren las cifras reales, los citados desplazamientos a zonas de conflicto fueron posibilitados por la condición transnacional de las redes involucradas. A su vez aquella se explica por dos elementos. Uno, la implantación y actividades simultáneamente realizadas en territorio español y extranjero, conectando sus nodos en Ceuta o Melilla con los de varias ciudades marroquíes próximas. Y otro: la intensa labor de comunicación y movilización realizada por algunos de los captadores involucrados. Ejemplos ilustrativos de esas características son el entramado desarticulado en la operación Cesto, simultáneamente establecido en las ciudades de Ceuta y Castillejos y responsable de desplazar a varios terroristas finalmente muertos en combate en Siria o Irak, al menos tres en misiones suicidas (Audiencia Nacional, 2015). El video de despedida grabado por uno de aquéllos suicidas (el taxista ceutí Rachid Wahbi), antes de matar a un centenar de personas al empotrar un camión bomba contra un cuarte militar en Idlib (Siria), circularía luego por las redes sociales alimentando nuevas vocaciones para el “martirio” (ver Cembrero, 2012).

Por otras razones, también sobresale el caso ya citado de Mustafá Maya Amaya, eficaz reclutador detenido en el marco de la operación Azteca. La actividad delictiva de este español residente en Melilla, y antes en Nador, consistía en contactar con individuos que aspiraban a convertirse en yihadistas, seleccionarlos y ponerles en comunicación con algún “pasador” encargado de facilitarles el acceso a territorios de conflicto y su integración en alguna organización yihadista como Al Qaida en el Magreb Islámico, Jabhat Al Nusra o Daesh. Toda esa actividad era realizada vía internet gracias a contactos disponibles en un buen número de países fuera de España: europeos (Francia y Bélgica), norteafricanos (además de Marruecos, Túnez, Libia o Malí), de Oriente Próximo (Turquía y Siria) e incluso alguno del sudeste asiático, como Indonesia (Irujo, 2015b).

*¿Qué nos dicen las operaciones acerca de las explicaciones convencionales sobre el riesgo yihadista en Ceuta y Melilla?*

Recordemos que las hipótesis planteadas para este estudio fueron inferidas a partir de un análisis previo que constató la existencia de un elevado número de factores de riesgo relacionados con el yihadismo operando en Ceuta y Melilla. A este respecto, conviene no confundir el concepto de “factor de riesgo” con el de “causa”. Como ya señalamos en su momento, la mayoría de las variables que se postulan o identifican como factores de riesgo no garantizan la materialización del peligro, amenaza o daño con el que se los relaciona, sino que simplemente incrementan su probabilidad de ocurrencia, bien sea por que estadísticamente tiendan a correlacionar (ocurrir de forma simultánea o sucesiva), bien porque funcionen como condiciones necesarias o posibilitadoras del problema con el que se los vincula, pero no como causas suficientes suyas. Sin embargo, y pese a todo, las explicaciones más verosímiles de por qué Ceuta y Melilla han llegado a convertirse en dos de las ciudades españolas más afectadas por el problema yihadista remiten a varios de los factores de riesgo anteriormente listados. Lo que esas explicaciones tienen en común es su énfasis en la excepcionalidad de las dos ciudades, resaltando algunos aspectos suyos incluidos en una o varias de las cuatro clases de factores distintivos que ya fueron examinados en su momento. Precizando un poco más, los factores concretos en los que suele hacerse más hincapié son tres: el elevado porcentaje de población de confesión islámica residente en ambas ciudades; las precarias condiciones económicas, sociales y de marginalidad bajo las que se encuentran amplios segmentos de aquellas comunidades musulmanas; y las tensiones identitarias que afectan a esos mismos sectores, en particular las que aparecen asociadas al llamado problema de las “segundas generaciones fallidas”. Dichos factores pueden ser considerados como independientes o interpretados como un único problema con tres dimensiones. Aunque ninguna de esas dos lecturas proporciona resulta plenamente satisfactoria.

Los intentos de estimar el riesgo de afectación yihadista para un territorio dado (ciudad, país, región) a partir del volumen relativo de población musulmana que lo habita son estadísticamente correctos. Aunque el apoyo dentro del mundo islámico al yihadismo sea minoritario, dejando fuera a los conversos es dentro de las comunidades musulmanas donde los yihadistas buscan y encuentran a la mayoría de sus seguidores, colaboradores y simpatizantes. No hay mejor confirmación de esa pauta que la concentración año tras año de la mayor parte de la violencia yihadista en países de condición islámica (Institute for Economics and Peace, 2014, 2015). Asimismo, en España las comunidades autónomas donde se han efectuado más operaciones anti-yihadistas son también las que cuentan con un mayor número de musulmanes (datos de UCIDE, 2015): Cataluña (con 509.333), Andalucía (298.152), Madrid (274.152) y Valencia (194.585). Y, aunque estas cifras sean muy superiores a las de la población de musulmanes en Ceuta y Melilla, lo cierto es que ni siquiera la ciudad de Barcelona, con sus 322.698 residentes musulmanes, supera a las dos ciudades autónomas en términos proporcionales: mientras ese colectivo supone el 20,1% de la población residente en Barcelona, recuérdese que en Ceuta y Melilla esas proporciones ascienden hasta el 43% y el 51%, respectivamente. Sin embargo, la relación entre volumen de población musulmana y riesgo de afectación yihadista no es lineal ni directa. No lo es en el mundo islámico, donde el apoyo al yihadismo es minoritario y sus porcentajes varían de caso a caso, con relativa independencia del tamaño de sus poblaciones. Y tampoco es directa esa relación en Europa, donde la presencia de agentes y estructuras yihadistas no es equivalente entre los países con mayor volumen de musulmanes. Por ejemplo,

Alemania, siendo la segunda nación europea en cuanto a número absoluto de habitantes de confesión islámica, ha tenido menos problemas con el yihadismo que otros países con cifras y porcentajes inferiores de población musulmana, como la propia España (Rabasa y Benard, 2015).

Apelar a las condiciones económicas, sociales y de marginalidad que afligen a amplios sectores de las comunidades musulmanas de Ceuta y Melilla para explicar el problema de yihadismo allí sobrevenido parece intuitivamente sensato. El desempleo y la precariedad económica, como la falta educación o la inmersión en ambientes marginales, constituyen poderosas fuentes de frustración que pueden hacer más atractivas ciertas ideas radicales y crean vulnerabilidades psicosociales susceptibles de ser explotadas con fines de captación extremista. Asimismo, se ha comprobado que nichos de marginalidad como los de El Príncipe o La Cañada Hidum son escenarios privilegiados para el desarrollo de las actividades delictivas vinculadas al yihadismo, además de favorecer el tránsito a la militancia extremista desde la delincuencia, una ruta de radicalización que ha venido ganando relevancia en los últimos años (sobre esto véase De la Corte, 2015). No obstante, si por un lado el radicalismo nunca afecta en exclusiva a personas con dificultades económicas, con bajos niveles de instrucción o residentes en barrios deprimidos, numerosas investigaciones han demostrado además la imposibilidad de generalizar cualquier relación entre los fenómenos de la radicalización violenta, el terrorismo y las variables de tipo socioeconómico que se acaban de mencionar (De la Corte, 2006; Krueger, 2007; Moyano y Trujillo, 2014).

El estudio de diferentes colectivos migrados ha permitido comprobar que sus segundas generaciones (a veces también las terceras) resultan especialmente propensas a desarrollar sentimientos de desarraigo y auto-percibirse como ciudadanos de segunda categoría, dificultando así una integración social plena y pudiendo dar lugar a identidades problemáticas (véase Portes, 1996; y en relación a Melilla puede verse Aparicio y Tornos, 2006). En las comunidades islámicas establecidas en Europa esas dificultades se han traducido en una mayor vulnerabilidad de los miembros de sus segundas generaciones frente a los riesgos de radicalización y captación yihadistas (Roy, 2004; Kepel, 2000; Rabasa y Benard, 2015). La existencia de una alta proporción de hijos y nietos de primeras generaciones migradas desde Marruecos entre los musulmanes de Ceuta y Melilla asemeja sus colectivos musulmanes a los de aquellos países europeos que comenzaron a acoger inmigrantes de confesión islámica varias décadas antes de que España se incorporase a dicha tendencia. Casi todos los españoles radicalizados en ambas ciudades son, en efecto, descendientes de inmigrantes llegados en una o dos generaciones anteriores. Pero esto no explica demasiado pues esa condición también es común a la mayoría de los jóvenes musulmanes ceutíes y melillenses. Sin duda, las segundas generaciones migrantes de las dos ciudades autónomas pueden parecerse en muchos aspectos a las de algunos países europeos, pero también es probable que alberguen alguna diferencia. Por ejemplo, la intensa identificación de los jóvenes musulmanes de Ceuta con dicha ciudad, observado en un estudio ya mencionado (Rontomé, 2005), podría suponer una pista a ese respecto (en todo caso, es un tema que requiere investigación). Por otra parte, aunque la visión que asocia el extremismo yihadista con un déficit de adaptación esté bastante extendida, lo cierto es que, como señala una investigación reciente, la mezcla de problemas de integración y ausencia de radicalización es un rasgo compartido por la mayoría de los musulmanes europeos (de nuevo, véase Rabasa y Benard, 2015).

Muy posiblemente, los anteriores factores de riesgo, presentes en Ceuta y Melilla antes de producirse la primera detención contra sospechosos de yihadismo, facilitaron la emergencia de ese problema. Sin embargo, no se puede ignorar que la actividad yihadista detectada en ambas ciudades durante los nueve primeros años de la serie histórica analizada en este trabajo fue mínima. Por otro lado, si la transformación de Ceuta y Melilla en dos escenarios preferentes del yihadismo español sólo tuvo lugar en los últimos años del periodo estudiado, contribuyendo con ella a una auténtica eclosión del yihadismo autóctono en España (como bien apuntan Reinares y Calvo, 2015), hay que preguntarse por qué esa eclosión se produjo en dicho momento y no antes.

*¿A qué se ha debido el tardío avance de la militancia yihadista en Ceuta y Melilla?*

Puede que los factores de riesgo señalados para Ceuta y Melilla, en particular los discutidos en el apartado anterior, necesitarán un tiempo largo para hacer fructificar una auténtica tendencia de radicalización y movilización yihadistas. No obstante, en términos científicos resulta más natural suponer la intervención de alguna nueva variable que, en interacción con los factores preexistentes, haya podido funcionar como impulsor o desencadenante de la citada eclosión. Pero ¿qué elemento que no estuviera ya activo en la década anterior pudo aparecer en escena y ejercer ese papel?

En la medida en que las ciudades autónomas no han experimentado ningún otro cambio de consideración en sus características y situación interna que pueda relacionarse claramente con el avance del yihadismo habrá que buscar respuestas en sus circunstancias externas. O en los parámetros generales de evolución del fenómeno yihadista. Y lo cierto es que el cambio reciente más importante que ha podido observarse en una y otra dimensión apuntan a un mismo origen: la capitalización del conflicto abierto en Siria en 2011 por fuerzas yihadistas y la recuperación del yihadismo en Irak a partir de 2012-2013, en parte como consecuencia colateral de la anterior crisis. Como es bien sabido, esos acontecimientos han provocado un nuevo repunte en los apoyos al yihadismo fuera de Siria e Irak. A su vez, esos apoyos se han traducido en una oleada de movilización de voluntarios extranjeros hacia ambos países cuyas cifras no tiene parangón con ninguna otra dinámica similar anterior: a finales de 2015 las estimaciones más fiables certifican un mínimo 25.000 y 30.000 voluntarios desplazados desde 2001 (Institute for Economics and Peace, 2015). El hecho de que la mayoría de las operaciones anti-yihadistas realizadas en nuestro país hayan culminado en la detención de sospechosos y la desarticulación de redes involucradas en el envío de voluntarios a Siria e Irak prueba que España no ha podido sustraerse a la influencia de los acontecimientos en Oriente Próximo, aún cuando en términos numéricos se haya visto menos afectada que otras naciones europeas. Por su parte, el dato de que de que 12 de las investigaciones realizadas a partir de 2013 contra redes de envío a Siria e Irak hayan tenido lugar en Ceuta o en Melilla demuestra hasta qué grado el incremento de vocaciones y actividades yihadistas en esas ciudades guarda relación con la situación sobrevenida en los dos países orientales, además de potenciar la incorporación de España entre las naciones emisoras de combatientes terroristas extranjeros. Muchos de esos países han contado con áreas y localidades concretas cuyas peculiaridades locales han favorecido su transformación en auténticos semilleros de voluntarios (The Soufan Group, 2015). Ceuta y Melilla parecen haber cumplido ese papel para el caso español.

A juzgar por diversas informaciones relativas a la movilización hacia Siria e Irak, y por la naturaleza de muchas de las redes desmanteladas en las ciudades autónomas, ningún atributo suyo ha sido más determinante que la cercanía con Marruecos, país que

figura entre los primeros emisores de combatientes terroristas hacia Siria e Irak, con un mínimo estimado de unos 1.500 (Institute for Economics and Peace, 2015). Y lo más significativo: varias de las ciudades marroquíes destacadas por su aportación de combatientes están situadas en las cercanías de sus fronteras con Ceuta y Melilla. De acuerdo con un informe de la Dirección General de Seguridad Nacional en 2014 casi un tercio de los más de mil yihadistas marroquíes por entonces desplazados a Siria e Irak procedían de las dos provincias más cercanas a Ceuta, Tetuán (a 35 kilómetros) y Tánger (46 kilómetros), ambas estrechamente vinculadas a la ciudad española, tanto por razones históricas y culturales como por las múltiples redes de parentesco que conectan a sus comunidades a uno y otro lado de la frontera. Tánger contaba entonces con la mayor cifra de combatientes terroristas en números absolutos y Tetuán la más elevada en proporción a su población (véase Cembrero, 2014b). Según otras informaciones, de los 51 individuos con pasaporte español que las autoridades reconocían en 2014 como captados por reclutadores yihadistas 16 procedían del área comprendida entre Castillejos, Tetuán y el Rincón, otra ciudad próxima a Ceuta (Casqueiro, 2014). De hecho, el informe antes citado precisaba que la mitad de los voluntarios salidos de la provincia de Tetuán hasta 2013 procedían de Castillejos (*Fnideq*), ciudad situada a cinco kilómetros escasos de la frontera española, con 85.000 habitantes, de los cuales casi la mitad pasan diariamente a Ceuta, debido a la intensísima conexión económica existente entre ambas ciudades. Por tanto, no fue por causalidad que la red de envío de voluntarios desarticulada en la operación Cesto (2013) tuviera una de sus dos bases de captación en Castillejos. O que esta misma ciudad fuera el lugar de nacimiento y residencia de algunos de los combatientes terroristas marroquíes integrados en el DAESH y más significados en las redes sociales, como Mohamed Hamdouch (alias “Kokito de Castillejos”). Presente en Siria desde 2013 y presuntamente muerto en 2015 en un bombardeo, Hamdouch fue anteriormente contactado vía internet por la ceutí y vecina del barrio de El Príncipe, Asia Ahmed Mohamed, con quien contrajo matrimonio a distancia y que acabó estableciéndose en Siria e implicándose ella misma en labores de reclutamiento yihadista vía internet. A su vez, la razón por la que Asia contactó con su futuro esposo fue la de encontrar a su hermano, Younes, igualmente desplazado a Siria y muerto en combate (ver Calvo, 2015). Este ejemplo, con posibles casos semejantes en Melilla, apunta a aspectos esenciales de las dinámicas de organización e influencia que han alimentado la reciente progresión de la actividad y el riesgo yihadistas en las dos ciudades autónomas.

En suma, el principal elemento impulsor o auténtico catalizador del avance tardío de la militancia yihadista en Ceuta y Melilla ha sido la transformación de Siria e Irak en nuevo epicentro del yihadismo global a partir de 2012, un suceso inicialmente ajeno a las problemáticas internas de ambas ciudades y ocurrido a miles de kilómetros de sus territorios, pero capaz de inspirar una intensa dinámica de movilización yihadista en Marruecos. La coyuntura sobrevenida en ese país, sumada a algunas características propias y distintivas de las dos ciudades autónomas, en concreto su posición geográfica y la estrecha conexión mantenida con algunas ciudades marroquíes cercanas, han contribuido al avance del yihadismo en Ceuta y Melilla más que cualquier otra combinación de factores.

#### CONCLUSIONES Y PREVISIONES

Aunque es posible que el alcance de la amenaza yihadista en Ceuta y Melilla haya sido sobreestimado en alguna medida, las preocupaciones a ese respecto están justificadas. Por otro lado, la imagen que resulta de nuestro análisis es la de dos micro-escenarios

que, pese a llevar bastantes años expuestos a un riesgo distintivo y superior al que afrontan otras regiones de España, sólo recientemente han llegado a experimentar un incremento súbito y sustancial en cuanto a la presencia activa de agentes y estructuras extremistas conectadas a la urdimbre del movimiento yihadista global. Puesto que ese incremento abarca un periodo de tiempo más bien corto todavía es pronto para determinar si estamos ante una tendencia que se sostenga en el corto o medio plazo, o no.

Las peculiaridades que han venido funcionando como factores de riesgo en el pasado seguirán condicionando el futuro inmediato de las dos ciudades, lo cual podría ayudar a consolidar la citada progresión. Y la posibilidad del retorno de combatientes extranjeros no identificados por las autoridades, tanto entre los que residían en Ceuta y Melilla como los que lo hacían en Marruecos, es otro elemento que podría dar continuidad al problema o incluso provocar alguna expresión nueva.

Pero cualquier previsión sería sumamente imprudente sin tomar en cuenta que el gran elemento dinamizador del avance reciente del yihadismo en las dos ciudades ha sido la coyuntura abierta en Oriente Próximo a partir de 2012, junto con su particular repercusión en Marruecos, y no ningún factor local, distintivo o permanente. He ahí una prueba más de las crecientes conexiones entre lo local y lo global, pero también de que la geografía todavía importa. Estos hechos sugieren un futuro más determinado por acontecimientos y circunstancias externas que por atributos y problemáticas internas, o al menos con una influencia similar de factores exógenos y endógenos.

De resultar cierta esa conjetura, el problema del yihadismo en Ceuta y Melilla podría mantener su nivel actual mientras los conflictos de Siria e Irak continúen activos y las grandes organizaciones yihadistas allí establecidas (principalmente el Daesh) sigan promoviendo la atracción de combatientes extranjeros. En cambio, el debilitamiento o desaparición de esas organizaciones y una nueva dinámica de pacificación en los dos países afectados (especialmente en Siria) podrían facilitar un descenso significativo del riesgo yihadista en Ceuta y Melilla, aunque no es seguro que esa atenuación del riesgo se produjera de forma inmediata.

Entre tanto, de continuar la eficaz labor desarrollada en los últimos años las agencias de seguridad e inteligencia españolas y marroquíes seguirán funcionando como factor de contención. A la vez, las mismas alternativas y circunstancias condicionarán de forma parecida el porvenir de la amenaza yihadista en toda España.

#### NOTA SOBRE EL AUTOR

*Luis De la Corte es Profesor Titular de Psicología Social y Director de Estudios Estratégicos en el Instituto de Ciencias Forenses y Seguridad de la Universidad Autónoma de Madrid.*

#### REFERENCIAS:

Aparicio, Rosa., Tornos, Alberto (2006), *Un estudio sobre hijos de inmigrantes que se hacen adultos. Marroquíes, Dominicanos, Peruanos*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Documentos del Observatorio Permanente ALR/B-3011/94.04-2259 (9) de las Migraciones.

Arteaga, Felix (2014), “España mirando al Sur: del Mediterráneo al Sahel”, *Informe del Real Instituto Elcano*, 18/2014.

Audiencia Nacional (2015). Sentencia del 30 de septiembre de 2015, Sala de lo Penal Sección 2, Rollo de Sala 1/2014, Sumario 1/2014, Sentencia nº 23/2015.

— (2012). Sentencia del 24 de abril de 2012, Sala de lo Penal Sección cuarta, Rollo 26/10, Sumario 8/07, Sentencia nº 20/2012.

Bjorgo, Tore (2005), *Root causes of terrorism*, Londres: Routledge.

Briones, Rafael; Tarrés, Sol y Salguero, Oscar (2013), *Encuentros. Diversidad religiosa en Ceuta y en Melilla*, Barcelona: Icaria-Antrazyt.

Calvo, Alex (2015), “Asia Ahmed Mohamed: Spain’s Islamic State Recruiter in Ceuta”, *Militant Leadership Monitor* Vol. 4, No 10, pp. 6-7.

Casqueiro, Javier, (2014), “Castillejos, cuna de yihadistas”, *El País*, 5 de octubre.

Cembrero, Ignacio (2012), “Rachid Wahbi, 32 años, primer español muerto en combate en Siria”, *El País*, 12 de junio.

— (2014a), “El imparable ascenso de los marroquíes en la nueva yihad”, *El Mundo*, 21 de julio.

— (2014b), “Un tercio de los yihadistas marroquíes procede del entorno de Ceuta”, *El Mundo*, 1 de diciembre.

De la Corte, Luis y Blanco, José María (2014), Potenciadores del riesgo. Una visión ampliada, en De la Corte, Luis y Blanco, José María (Coords.), *Seguridad nacional. Amenazas y respuestas*, Madrid: Lid editorial, pp. 55-78.

De la Corte, Luis (2006), *La lógica del terrorismo*, Madrid: Alianza.

— (2007), “Actividad yihadista en Ceuta: antecedentes y vulnerabilidades”, *Documento de trabajo del Real Instituto Elcano*, 19 de junio.

— y Jordán, Javier (2007) *La yihad terrorista*. Madrid: Síntesis.

— y Giménez-Salinas, Andrea (2010), *Crimen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*, Barcelona: Ariel.

— (2014), “Terrorismo”, en De la Corte, Luis y Blanco, José María (Coords.), *Seguridad nacional. Amenazas y respuestas*, Madrid: Lid editorial, (pp. 95-114).

— (2015). “¿Por qué crecen los vínculos entre terrorismo y crimen?” *Cuadernos de la Guardia Civil. Revista de Seguridad Pública*, No 50, pp. 6-26.

Echarri, Carmen (2006), “Ceuta, cuna de radicales”, *El Faro de Ceuta*, 26 de diciembre.

Eurostat (2015), *Eurostat regional yearbook 2015*, Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea.

GESI, Grupo de Estudios de Seguridad Internacional (2015a), “Referencias a España en la comunicación pública yihadista”, Observatorio sobre la actividad yihadista en España: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/observatorio-sobre-la-actividad-yihadista-en-españ>

— (2015b), “Listado de operaciones policiales contra el terrorismo yihadista en España”, Observatorio sobre la actividad yihadista en España: <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/observatorio-sobre-la-actividad-yihadista-en-españ>

González, Carmen y Pérez, Ángel (2008), “Ceuta y Melilla: nuevos elementos en el escenario”, *Análisis del Real Instituto Elcano*, 159/2008

INE, Instituto Nacional de Estadística (2012), *Proyecciones de población 2012*: <http://www.ine.es/prensa/np744.pdf>

— (2015), *Estadística de Condenados: Adultos*: <http://www.ine.es/prensa/np932.pdf>

Institute for Economics and Peace (2015), *Global Terrorism Index 2015*, Nueva York: Institute for Economics and Peace.

— (2015), *Global Terrorism Index 2014*, Nueva York: Institute for Economics and Peace.

Irujo, José María (2015a), “Detenidos cuatro yihadistas en Ceuta “dispuestos” a atentar”, *El País*, 24 de enero.

— (2015b), “Un reclutador detenido en Melilla dice que envió a 200 yihadistas a Siria”, *El País*, 22 de noviembre.

— (2009), “Dentro de la secta del odio”, *El País*, 5 de abril.

— y Duva, Jesús, (2014), “Detenidas seis personas por el envío de yihadistas desde Melilla a Siria y Malí”, *El País*, 30 de mayo.

Jordán, Javier, (2012), “Analysis of Jihadi Terrorism Incidents in Western Europe, 2001–2010”, *Studies in Conflict & Terrorism*, Vol. 35, No 5, pp. 382-404.

— y Trujillo, Humberto (2006), “Entornos favorables al reclutamiento yihadista. El barrio de El Príncipe Alfonso (Ceuta)” *Jihad Monitor Occasional Paper*, 3.

JIFE, Junta Nacional de Fiscalización de Estupefacientes (2012), *Informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes correspondiente a 2014*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

Kenney, Michael (2011), “Hotbed of Radicalization or Something Else?: An Ethnographic Exploration of a Muslim Neighborhood in Ceuta”, *Terrorism and Political Violence*, Vol. 23, No 4, pp. 537-559.

Kepel, Gilles (2000), *La yihad. Expansión y declive del islamismo*, Barcelona: Península.

Krueger, Allan B. (2007), *What makes a terrorist. Economics and the Roots of Terrorism*, Princeton, N.J: Princeton University Press.

Nadeau, Barbie Lantza (2015), “Spanish Ceuta: The Jihad Capital of Europe”, *The Daily Beast*, 18 de febrero.

Llamas, Manuel, (2011), *Melilla y el islamismo. Luces y sombras*, Madrid: Atanor documentos-Melilla Instituto de las Culturas.

Moyano, Manuel (2011), *Factores psicosociales contribuyentes a la radicalización islamista de jóvenes en España. Construcción de un instrumento de evaluación*, Tesis Doctoral, Granada: Universidad de Granada.

Muñoz, Pablo y Pagola, Javier (2014), “Un español preso en la yihad”, *ABC*, 21 de octubre.

Palmer, Jeffrey D. (2014), “The Death of Moroccan Exceptionalism: A Brief History of Moroccan Salafi Jihadism and Current Jihadist Trends”, *Jihadology.net*, 5 de

septiembre: <http://jihadology.net/2014/09/05/the-clear-banner-the-death-of-moroccan-exceptionalism-a-brief-history-of-moroccan-salafi-jihadism-and-current-jihadist-trends/>

Roy, Oliver (2003), *El islam mundializado. Los musulmanes en la era de la globalización*, Barcelona: Bellaterra.

Ponte, María y Jordán, Javier (2014), *Todo el peso de la ley. Apuntes jurisprudenciales sobre las operaciones contra el terrorismo yihadista en España*, Granada: Grupo de Estudios de Seguridad Internacional.

Portes, Alejandro (1996), *The New Second Generation*, Nueva York: Russel Sage Foundation.

Ranstorp, Magnus (2014), “Scandinavian Foreign Fighters-Trends and Lessons”, *The Foreign Policy Essay*, 7 de diciembre.

- Gustafsson, Linus y Hyllengren, Peder, (2015), “From the Welfare State to the Caliphate: how a swedish suburb became a breeding ground for foreign fighters streaming into Syria and Iraq”, *Foreign Policy*, 23 de febrero.

Rabasa, Ángel y Benard, Cheryl L. (2015), *Eurojihad. Patterns of Islamist Radicalization and Terrorism in Europe*, Cambridge: Cambridge University Press.

Reinares, Fernando (2011), “¿Por qué el terrorismo yihadista afectará más a unos países europeos que a otros?” *Análisis del Real Instituto Elcano*, 82/2011.

- y García Calvo, Carola (2015), “Terroristas, redes y organizaciones: facetas de la actual movilización yihadista en España”, *Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano* 17/2015.
- y García Calvo, Carola (2014), “Pautas de implicación entre condenados por actividades relacionadas con el terrorismo yihadista o muertos en acto de terrorismo suicida en España (1996-2013)”, *Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano*, 15/2014.

Rontomé, Carlos (2005), *Estudio sobre la tolerancia, convivencia y relaciones interculturales en Ceuta*, Ceuta: Fundación Premio Convivencia.

- (2012), *Ceuta. Convivencia y conflicto en una sociedad multiétnica*, Ceuta: Instituto de Estudios Ceutíes-Centro Universitario UNED Ceuta.

UCIDE Unión de Comunidades Islámicas de España (2015), *Estudios demográfico de la población musulmana. Explotación estadística del censo de ciudadanos musulmanes en España referido a fecha 31/12/2014*, Madrid: UCIDE.

The Soufan Group (2015), “The International Hotbeds of the Islamic State” *TSG IntelBrief*, 22 de julio.

Waldmann, Peter K. (2010), “Radicalisation in the Diaspora: Why Muslims in the West Attack Their Host Countries”, *Documento de Trabajo del Real Instituto Elcano* 9/2010.